



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
ACTA DE LA SESION ORDINARIA No. 33/07
DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA
REALIZADO EL DIA 06.11.07**



1

La sesión del Consejo se inició a las 8:05 a.m., presidida por el Dr. RODOLFO PAPA, Decano de la Facultad de Medicina, con la asistencia de los siguientes miembros:

**REPRESENTANTES PROFESORALES:
PRINCIPALES:**

Prof. EMIGDIO BALDA
Prof. CARMEN ANTONETTI
Prof. HECTOR ARRECHEDERA
Prof. OSCAR NOYA
Prof. MARIA A. DE LA PARTE

Prof. CARMEN CABRERA DE BALLIACHE

SUPLENTES:

Prof. PEDRO NAVARRO
Prof. ALBA CARDOZO
Prof. HUMBERTO GUTIERREZ
Prof. ELIZABETH PIÑA
Prof. FELIX CORDIDO
Prof. ARTURO ALVARADO

**REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:
PRINCIPALES:**

COORDINADORES:

Prof. JOSÉ RAMÓN GARCÍA

Prof. EDUARDO ROMERO

Prof. MARIA VIRGINIA PEREZ DE GALINDO

SUPLENTES:

TSU. KATTY MIHIC

(COMISIÓN DE ESTUDIOS DE
POSTGRADO)
(COORDINADOR DE
INVESTIGACIÓN).

(COORDINADORA
ADMINISTRATIVA Y DE
ACTUALIZACIÓN
TECNOLÓGICA).

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

Prof. ANIELLO ROMANO.
Prof. JESUS VELASQUEZ.
Prof. CARMEN EXPOSITO
Prof. FLOR M. CARNEIRO.
Prof. BEATRIZ FELICIANO.
Prof. REILLY SANCHEZ
Prof. MARCO ALVAREZ.
Prof. JAIME TORRES.
Prof. GHISLAINE CESPEDES
Prof. ISAAC BLANCA PEREIRA

(Esc. LUIS RAZETTI)
(Esc. JOSE MARIA VARGAS)
(ESC. DE BIOANÁLISIS)
(Esc. NUTRICIÓN Y DIETETICA)
(Esc. DE SALUD PUBLICA)
(ESC. ENFERMERÍA)
(Inst. ANATOMICO)
(INST. MEDICINA TROPICAL)
(Inst. ANATOMOPATOLOG.)
(Inst. INMUNOLOGÍA)

Al iniciar la sesión el Dr. Rodolfo Papa, invita al Cuerpo a realizar un minuto de silencio en memoria de la recién fallecida Prof. Yunnit Padilla, Docente adscrita a la Cátedra de Enfermería Básica de la Escuela de Enfermería, de esta Facultad.

PUNTO No. 1: CONSIDERACION DEL PROYECTO ORDEN DEL DIA

- Oficio s/n de fecha 01.11.07, emitido por la **Bra. Jenifer Dinis Ballestas**, C.I. 17.755.640, de la Escuela de Medicina "José María Vargas", solicitando **AVAL de la Facultad de Medicina**, para el financiamiento a través del Vicerrectorado Académico para asistir al evento científico de ASOVAC 2007.
- Oficio s/n de fecha 01.11.07, emitido por el **Br. Jaime Martín Isern Kebschull**, C.I. 17.588.311, de la Escuela de Medicina "José María Vargas", solicitando **AVAL de la Facultad de Medicina**, para el financiamiento a través del Vicerrectorado Académico para asistir al evento científico de ASOVAC 2007.
- Oficio NO. 110-CE-07 de fecha 26.09.07, emitido por el Consejo de Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo las solicitudes de **Cambio de Escuela por Resolución 158**.
- Oficio No. ED-1431/07 de fecha 26.10.07, emitido por el Prof. **Aniello Romano**, Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo de los expedientes curriculares de los graduandos del Acto Académico pautado para el 16 de noviembre de 2007, de los bachilleres que cumplen con los requisitos para acreditarse a la **Mención MAGNA CUM LAUDE**.
- Oficio No. CEM/004/2007 de fecha 24.10.07, emitido por la Dra. **Gloria González**, Coordinadora Académica de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo expedientes curriculares de los bachilleres para ser postulados al **Premio "Lorenzo Campíns y Ballester"**, por haber obtenido el mas alto promedio ponderado en las calificaciones de la Promoción de Médicos Cirujanos correspondiente que egresará el próximo mes de noviembre de 2007.
- Oficio No. CEM/006/2007 de fecha 29.10.07, emitido por la Dra. **Gloria González**, Coordinadora Académica de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo expedientes curriculares de los bachilleres que se han hecho merecedores de la **"Mención MAGNA CUM LAUDE"**.
- Oficio No. ED-1428/07 de fecha 25.10.07, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "Luis Razetti", con relación a las **Jornadas de Reparación de las Instalaciones de la Universidad Central de Venezuela**, auspiciada por COPRED, en la cual participaran una delegación de 50 estudiantes voluntarios de esa Escuela, el día 29.10.07 desde las 12p.m, en el Instituto Anatómico
- Oficio No. 565/2007 de fecha 25.10.07, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo lista de **alumnos incursos en Artículo 6 y 7 de las Normas sobre Rendimiento Mínimo y Condiciones de Permanencia** de la UCV.

- Oficio No. ED- 1453/2007 de fecha 31.10.07, emitido por el Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", en relación a la solicitud del **Br. Juan Khassale**, estudiante de esa Escuela, quien solicita se le permita cursar para el periodo lectivo 2007 – 2008, la asignatura de Fisiología.
- Oficio No. OECS/218/2007 de fecha 28.09.07, emitido por la Profa. Arelis Figueroa, Coordinadora (E) de la Oficina de Educación para Ciencias de la Salud, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACION** para el periodo lectivo 2007-2008, de la **Bra. GARCÍA ELIDA**, C.I. 4.522.460.
- Oficio No. 335/2007 de fecha 05.11.07, emitido por la Prof. Carmen Expósito, Directora de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo comunicación vía fax de la **Prof. Francia Bandres**, docente en la categoría de Asistente a dedicación exclusiva, adscrita a la Cátedra de Química, en el cual hace efectiva su **renuncia al cargo, a partir del 25.10.07.**
- Oficio D.C.E. de fecha 31.10.07, emitido por la Prof. Reilly Sánchez de Ramírez, Directora de la Escuela de Enfermería, presentando el cuerpo de docentes dispuestos a conformar el equipo de su gestión, a partir del día 31.10.07.
- Oficio s/n de fecha 11.10.07, emitido por la Bra. Rossana García Mujica C.I. 15.761.422 solicitando la reconsideración de la discusión de su caso, referente a su traslado por equivalencias desde la Escuela de Medicina de la Universidad de Los Andes a la Escuela de Medicina "José María Vargas" de la UCV.

PUNTO No. 2: APROBACION DEL ACTA ORDINARIA No. 32/07 del 30.10.07. (Aprobada sin modificaciones)

PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y DIRECTORES

PUNTO No. 3.1: INFORME DEL DECANO

Informe del Decano:

1. El viernes 02/11/2007, se realizó el *FORO*: "La Facultad de Medicina, la UCV y la Reforma Constitucional"; con la apertura del mismo por el Decano de la Facultad de Medicina, Dr. Rodolfo Papa, seguidamente las palabras de la Coordinadora General, Dra. Carmen Antonetti, el cual contó con los siguientes ponentes: Prof. Amalio Belmonte – Docente de la Escuela de Sociología, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales – UCV y Prof. Enrique Sánchez Falcón – Docente de la Escuela de Derecho Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas – UCV.
2. Circular DICyD-887 de fecha 31 de octubre de 2007, del Vicerrectorado Administrativo, Dirección de Recursos Humanos, donde se notifica un acuerdo en virtud de la entrada en vigencia del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Reversión Monetaria, publicada en Gaceta Oficial de la Republica Bolivariana de Venezuela No. 38.617 de fecha 01 de febrero de 2007.
3. Informe del Vicerrectorado Administrativo al Consejo Universitario de fecha 31 de octubre de 2007, donde se hace conocimiento de los Recursos recibidos para realizar las siguientes Ordenes de Pagos:

- ✓ Pago por concepto de Incremento Salarial 2006-2007 correspondiente a los meses de noviembre y diciembre 2007.
- ✓ Pago Aportes Federativos para el Personal Docente, ATS y Obreros por Incremento Salarial 2004-2005 (Anexo 1).
- ✓ Pago Aportes Federativos para el Personal Docente, ATS y Obreros por Incremento Salarial 2006 (Anexo 1).
- ✓ Pago Aportes Federativos para el Personal Docente, ATS y Obreros por Incremento Salarial 2007 (Anexo 1).
- ✓ Pago Segunda Quincena del mes de Octubre para Gastos de Personal (Acciones Centralizadas y Proyectos).

4. Oficio C.E – 1696-2007 de fecha 29 de Octubre de 2007, de la Comisión Electoral dirigido al Rector Dr. Antonio Paris, donde se remite el Cronograma de Eventos Puntuales para el Desarrollo del proceso Electoral destinado a elegir a:

- ✓ Rector, Vicerrector (a) Administrativo (a) y Académico (a) y Secretario (a). periodo 2008-2012.
- ✓ Decanos (a)s, Candidatos (as) al Consejo de Apelaciones y Representantes Profesorales al Consejo Universitario. Periodo 2008-2011
- ✓ Representantes Profesorales ante los Consejos de Facultad y Consejos de Escuela. Periodo 2008-2010.

Se espera aprobación del Consejo Universitario.

5. Circular C.U 2007-1660 donde se informa según sesión del día 24/10/2007 del Consejo Universitario Exhortando a las Facultades a la Flexibilización de los horarios de clases y de los exámenes pautados entre el 19 al 23 de noviembre de 2007, a fin de contar con el estudiantado para las actividades de la Semana del Estudiante Universitario. Se reparte al Cuerpo.

6. Se reparte al Cuerpo Editorial de la Revista "Medicina Hoy".

EDITORIAL

Nos unimos o Perecemos

Los médicos unidos seríamos una gran fuerza social, disgregados presa fácil de quienes nos quieran explotar. Dr. Luís Razetti.

Es un momento crucial, para la Universidad Central de Venezuela, como para el país, nos preocupa; sobre manera el deterioro de las relaciones humanas hacia lo interno, no es que tengamos una fijación endogámica en la gestión que lideramos, queremos llamar la atención, como lo hemos hecho en editoriales pasadas, de la manera como se trata de cosificar y descalificar el desempeño del liderazgo interno, pareciera que esperamos cualquier equivocación para magnificarla y emitir juicios de valor que en definitiva al masificarlos, por cualquier vía, por ejemplo la web, perjudicamos a la institución.

Como explicar a la sociedad civil que nuestros problemas son de diálogo y tolerancia, como pedir diálogo, tolerancia e inclusión cuando nosotros mismos lo negamos a nuestros compañeros, profesores, empleados y estudiantes, ¿de donde vienen esos conflictos? quizás de la incapacidad que tenemos de plantearnos encuentros, de la falta de mansedumbre y tolerancia hacia los demás. Se puede aducir que las actitudes no se miden, pero es peligroso tratar de dar directrices en lo que sucede en el país, cuando somos incapaces de hacerlo en nuestra comunidad universitaria

Ante los que tratan de avanzar pisoteando y señalando errores, proponemos el servicio y el liderazgo basado en la empatía, dejemos a un lado las retaliaciones, démonos la oportunidad de

dialogar y encontrarnos, en este tiempo esto es vital. Como decía el escritor una casa dividida perece, y eso es lo que vemos en todas las instancias, el anhelo del poder por el poder está al orden del día, es ahí donde los enemigos de la autonomía aprovechan y nos presentan en el papel que estamos haciendo y ellos como los libertadores. Pedimos que se respeten las minorías, que no se juzgue la historia reciente por los errores circunstanciales.

Hemos mantenido una defensa sostenida de la Facultad de Medicina, de su institucionalidad y su autonomía, en la opinión pública nacional y en todos los escenarios posibles. El adecentamiento de las finanzas de la Facultad es una realidad y la reposición de cargos ha sido una política que ha beneficiado a todos, por supuesto, con los recursos que el Estado nos ha entregado.

Martín Barbero señalaba el resurgimiento de las tribus y en nuestro seno existen muchas, estas, no reconocen lo avanzado, prefieren señalar la paja en el ojo ajeno, ignorando la viga que poseen. Llamamos a la sindéresis y al compromiso con nuestra Facultad y la Universidad.

Ya se escuchan las botas tocar a nuestras puertas, ruidos de marcha marcial, de imposición ¿como nos encontrarán?, ¿divididos?

PUNTO No. 3.2: INFORME PRESENTADO POR LA PROF. CARMEN ANTONETTI, COORDINADORA GENERAL DE LA FACULTAD DE MEDICINA Y REPRESENTANTE PROFESORAL PRINCIPAL ANTE ESTE CUERPO:

INFORME SOBRE EL FORO: LA FACULTAD DE MEDICINA, LA U.C.V. Y LA REFORMA CONSTITUCIONAL.

El FORO dio inicio a las 9:45 a.m. del día viernes 02.11.2007.

Contando con la asistencia de Profesores, Estudiantes y Empleados de la Facultad de Medicina.

De acuerdo a lo programado el Dr. Rodolfo Papa, Decano de la Facultad de Medicina dio inicio al mismo, a continuación el Profesor E. Sánchez Falcón hizo uso del derecho de palabra, centrandó su exposición en cuatro aspectos fundamentales de la Reforma Constitucional, las cuales son:

- Ejercicio incorrecto de una Facultad Constitucional.
- Colocación del poder en una sola voluntad personal.
- Restricción de derechos fundamentales de los Ciudadanos.
- De aprobarse las modificaciones a la Constitución será un modelo de sociedad absolutamente regimentada.

Luego de finalizada la exposición del Prof. E. Sánchez Falcón, dió inicio la disertación del Prof. Amalio Belmonte, quien suministró previamente al FORO, un escrito sobre La Reforma Constitucional, Titulado El Estado Ideología, la Universidad y el Ministro Luis Acuña. (Anexo).

Una vez finalizadas ambas presentaciones se procedió a la sesión de preguntas de los asistentes y respuestas por parte de los Expositores. (Se anexa fotocopia de las preguntas).

El FORO finalizó a las 11:55 a.m.

PUNTO No. 3.3: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN

El Prof. Eduardo Romero, Coordinador de Investigación, informa al Cuerpo:

- Asistencia al Foro sobre la Reforma Constitucional, donde los Prof. Enrique Sánchez y Amalio Belmonte, siendo los ponentes realizaron una excelente exposición.
- La semana pasada se realizó la reunión del Directorio de la Coordinación de Investigación.
- Se contrató una Empresa para la promoción de la cartera de Proyectos de Investigación de Medicina para el Proyecto LOCTI, por cinco (5) millones de Bolívares mensuales, durante dos meses para ver que resultado se obtiene, en vista de que fueron puesto en pantalla 144 proyectos, de los cuales solo recibieron apoyo 17.

PUNTO No. 3.4: INFORME DEL DIRECTOR DE LA COMISION DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

El Prof. José Ramón García Rodríguez, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, informa al Cuerpo:

- Reconocimiento publico a la Escuela de Salud Pública por el aumento de las Especialidades en los Trabajos Especiales de Investigación.

PUNTO No. 3.5. INFORME DE LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN

(No se presentó informe)

PUNTO No. 3.6: INFORME DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

- Se va a proceder a cancelar la cuota anual a AVEFAM, en base a 30 unidades tributarias, tal como se presentó en este Consejo en enero 2002, así como la deuda del año 2003.

PUNTO No. 3.7: INFORME DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS PARA LA SALUD

(No se presentó informe)

PUNTO No. 3.8: INFORME DE DIRECTORES DE ESCUELAS:**Escuela de Medicina "Luís Razetti"**

El Prof. Aniello Romano, Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", informó al Cuerpo:

- Reuniones con los Departamentos de Ciencias Básicas y Clínicas para discutir en relación al posible aumento de cupos en la Escuela de Medicina "Luis Razetti", números de aulas y otros implementos.
- Buena recepción por parte de los Jefes de Cátedras y Departamentos.
- Asistencia al Consejo Universitario donde se discutió sobre el Proyecto de Reforma Constitucional, concluyendo elevar un pronunciamiento y publicar en prensa.

Escuela de Medicina "José María Vargas"

El Prof. Jesús Velásquez, Director de la Escuela de Medicina José María Vargas, informó al Cuerpo:

- El viernes 02.11.07, se asistió al acto de finalización de actividades de la primera cohorte del Diplomado sobre el estudio para la implementación del V Departamento, organizado por la Secretaría de Salud de la Alcaldía Metropolitana.
- Durante la semana hemos estado en conversaciones con representantes del Fondo de Poblaciones de la UNESCO, quienes estudian la posibilidad de hacer donativos de implementos, equipos y materiales a la Escuela de Medicina "José María Vargas", para desarrollar algunos proyectos de investigación que vienen realizando profesores y estudiantes de acuerdo a la Ley del Servicio Comunitario.
- El próximo viernes 09 de noviembre, será el acto de entrega de credenciales en el Auditorio Herman Wuani, de los estudiantes que finalizan sus estudios de Citotecnología.

Escuela de Salud Pública:

La Prof. Beatriz Feliciano, Directora de la Escuela de Salud Pública, informo al Cuerpo:

- Asistencia a la reunión de trabajo el día martes 30.10.07, con los representantes de la Gobernación del Edo. Monagas, a la cual asistieron por la Facultad de Medicina, el Dr. Rodolfo Papa y el Lic. Leonel Milano, con relación a la planificación del presupuesto de la carrera de Inspección en Salud Pública, a dictarse en la ciudad de Maturín, Edo. Monagas.
- Reunión el día martes 30.10.07, en la Oficina de Educación de Ciencias de la salud, con la asistencia de la Prof. Beatriz Feliciano y el Prof. Juan Muñoz y con los representantes del Colegio de Inspectores en Salud Pública de Venezuela, para tratar asuntos relacionados con el Proyecto de la Licenciatura.
- Revisión de Credenciales de los concursos para los cargos de Instructor a tiempo convencional, para las carreras de Licenciatura en Fisioterapia y Terapia Ocupacional.
- Reunión con la Comisión nombrada por el Consejo de la Escuela, para la celebración de las Jornadas Aniversarias de esta Escuela en sus LIX años, a efectuarse el próximo 03 de diciembre del presente año. Así como la discusión del programa preliminar para celebrar el LIX Aniversario de la Escuela de Salud Pública.
- Asistencia al acto de bienvenida a los nuevos ingresos a las Carreras el día 01.11.07, a las 11:00 am.
- Se informó sobre la Capacidad Instalada vía correo electrónico, y físico para el Decanato.

Escuela de Nutrición y Dietética:

(No se presentó informe).

Escuela de Bioanálisis:

La Prof. Carmen Expósito, Directora de la Escuela de Bioanálisis, informo al Cuerpo:

- El día 05.11.07, la presentación de los TEI de los Bachilleres integrantes de la Promoción LXVIII "Lic. Guiber Mijares", Licenciados en Bioanálisis. Se envió CD

contentivo de resúmenes y horario de presentación al Decano y a las diferentes Coordinaciones de la Facultad.

8

Escuela de Enfermería:

La Profesora Reilly Sánchez, Directora de la Escuela de Enfermería, informa al Cuerpo:

- Hoy a las 11:00 a.m. se llevara a cabo el sepelio de la Prof. Yunnit Padilla, Docente adscrita a la Cátedra de Enfermería Básica de la Escuela de Enfermería, de esta Facultad.
- Al finalizar la sesión del Consejo, reunión con la Coordinadora Administrativa para plantear los avances en cuanto a la infraestructura y Cafetín de la Escuela.
- Se nombró nuevo equipo de Coordinaciones de la Escuela.
- Reunión el sábado con los estudiantes del 8vo. Semestre de los Estudios Supervisados.
- Reunión con el personal encargado de los medios audiovisuales de la Escuela, se les solicito informe sobre de los equipos sobre estado actual, cantidad, condiciones y capacidad de uso, a fin de hacer los correctivos correspondientes en los equipos de medios audiovisuales.
- Invitación al acto de clausura del primer Diplomado Garantía de Calidad de la Central de Esterilización.

PUNTO No. 4: INFORME DE DIRECTORES DE INSTITUTOS:

Instituto Anatómico:

El Prof. Marco Álvarez, Director del Instituto Anatómico "José Izquierdo", informo al Cuerpo:

- El día 31.10.07, se llevo a cabo la celebración de los 180 años de la clase inaugural de Anatomía Normal en el Auditorio José Izquierdo del Instituto. Dicho momento sirvió de escenario para un sencillo homenaje brindado al Prof. Julián Viso y la Prof. Carmen Antonetti por sus respectivos aportes en el campo de la Anatomía Clínica y Experimental.

Instituto Anatomopatológico:

(No se presentó informe).

Instituto de Biomedicina:

(No se presentó informe).

Instituto de Cirugía Experimental:

(No se presentó informe).

Instituto de Inmunología:

El Prof. Isaac Blanca, Director del Instituto de Inmunología informa y reparte al Cuerpo:

Pronunciamento del Consejo Técnico y demás Profesores del Instituto de Inmunología de la Facultad de Medicina, UCV, ante la propuesta de Reforma Constitucional.

El Consejo Técnico del Instituto de Inmunología de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, en respuesta al llamado del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 23.10.07, referente a la posición del personal docente de Escuelas e Institutos, ante la propuesta de Reforma Constitucional hace el siguiente pronunciamiento.

Considerando, que el pasado 15 de agosto, el Ejecutivo Nacional introdujo una propuesta de Reforma Constitucional a la cual se agrega ahora los múltiples artículos reformados de manera inconsulta por la Comisión Mixta de la Asamblea Nacional.

Considerando, que como país democrático, nuestra Constitución debe recoger el espíritu de un pacto social debatido ampliamente en Asamblea Constituyente, con representación políticamente plural y de una consulta electoral libre y confiable que garantice el Estado de Derecho, la estabilidad jurídica de las instituciones y el bienestar de los ciudadanos.

Considerando, que la Constitución como patrimonio de todos los venezolanos, no puede ser la consagración de las ideas o propósitos políticos de un determinado grupo partidista.

Considerando, que el pluralismo político es uno de los valores fundamentales consagrados por la actual Constitución (Art.2) y que la implantación de un Estado Socialista propuesto por el actual proyecto de Reforma Constitucional es excluyente, e implica el cese del pluralismo, de la libertad política y de conciencia de los ciudadanos.

Acuerda:

Rechazar en todo sus términos el Proyecto de Reforma Constitucional por considerar inaceptable que se introduzcan cambios tan radicales y profundos en la estructura del Estado, lo cual va más allá de una Reforma, vulnerando derechos fundamentales del sistema democrático, derechos individuales y amenazando gravemente el régimen de libertades y la convivencia social.

Exhortar a todos los sectores del país y en especial a los universitarios, a fijar posición ante dicha Reforma. No hacerlo es dejar a la deriva nuestro futuro y el de nuestras generaciones.

Instituto de Medicina Experimental:

(No se presentó informe).

Instituto de Medicina Tropical:

El Dr. Oscar Noya, Representante Profesor Principal, informa al Cuerpo:

- Informa sobre el XVIII Congreso de Parasitología, realizado en la Isla de Margarita con apoyo nacional e internacional.
- Agradecimiento a las Autoridades de la Facultad de Medicina, por la cooperación, colaboración y gestiones durante el XVIII Congreso de Parasitología, el cual contó con la mayor asistencia.
- Agradece la participación de los Profesores de la Facultad.

PUNTO No. 5: INFORME DE LOS REPRESENTANTES PROFESORALES Y ESTUDIANTILES

Prof. Héctor Arrechdera, Representante Profesor Principal ante este Cuerpo:

- Propone enviar Felicitaciones al Prof. Oscar Noya y a su equipo de trabajo por la organización del XVIII Congreso de Parasitología. (Aprobada).
- Solicita información acerca de las Jornadas de Investigación Francisco Venanzzi del IME.
- Esta tarde salen los equipos que se van a instalar en los Hospitales de Juan Griego, Coche y Salamanca, de la Isla de Margarita, con respecto al Proyecto Tele Medicina.

Propone:

- Enviar Felicitaciones a los Estudiantes en la Semana del Estudiante Universitario y publicar en Prensa. **(Aprobada)**

La Prof. CARMEN DE BALLIACHE, Representante Profesor Principal ante este Cuerpo, propone:

- Solicita que se coloque como punto de agenda para discusión, el tema "Situación de violencia y delincuencia dentro del recinto universitario".

El Prof. ARTURO ALVARADO, Representante Profesor Suplente, ante el Consejo de la Facultad:

- Propone al Decano de la Facultad, elevar proposición ante el Consejo Universitario para prohibir el ingreso de motos a la Ciudad Universitaria.

El Decano llevará la propuesta al Núcleo de Decanos para que se tomen las medidas, a fin de disminuir el nivel de delincuencia en la Ciudad Universitaria.

TSU. KATTY MIHIC, Representante Estudiantil Suplente ante el Consejo de Facultad, informa:

- En representación de los estudiantes, solicita que la Facultad de Medicina se pronuncie sobre los hechos acaecidos en todo el país con respecto a la Reforma Constitucional y la forma como son tratados los estudiantes y los Centros Universitarios ante las protestas.
- Elecciones de estudiantes, permitir y acceder a las propagandas y demás formas de expresión en cada Escuela a partir de esta semana.
- Invitación a los eventos con motivo de la Semana del Estudiante, que la UCV llevara a cabo a partir del lunes 19 de noviembre.
- Invitación a las marchas estudiantiles, por la reforma constitucional.

PUNTO No. 6: PUNTOS PREVIOS

6.1. CF33/07

06.11.07

Informe Evolutivo Semanal de la Escuela de Enfermería, con relación a la problemática de esa Escuela.

Acuerdos de la Comisión de Mesa del Consejo de Facultad:

En Consejo de Facultad 26/07 de fecha 31.07.07, se le solicitó informe global de todos los avances y soluciones logradas con respecto al conflicto suscitado en la Escuela en

fecha 29.11.06, y según Informe presentado por la Comisión designada por este Cuerpo que fue aprobado en sesión 41/06 de fecha 12.12.06, y presentado en Consejo Extraordinario 09/07 de fecha 16.03.07. Asimismo, sobre los aspectos que aun no se han solventado como los del Cafetín, problema administrativo, respuestas a la carta de la Profesora Juana Rodríguez.

DECISION:

Consideración del Cuerpo.

COORDINACION GENERAL

6.2. CF33/07

Se presentaron en la Sala de Sesiones del Consejo de la Facultad los Doctores Luis López Grillo, Carlos Moros Gherzi, José Félix Oletta, Simón Muñoz y Carlos Walter, haciendo uso de su **Derecho a Palabra**, a cargo del Prof. Luis López Grillo, explicó de que se trata el Documento: **"Declaración de Educadores Médicos ante la implementación en Venezuela de Programas No Acreditados de formación Profesional y Técnicos en Salud"**:

En el mencionado documento exponen su opinión en relación a la puesta en marcha por parte del Ejecutivo Nacional de programas de formación masiva de médicos y otros profesionales y técnicos en salud, paralelos a los que dictan las universidades nacionales, no debidamente aprobados por el Consejo Nacional de Universidades y, para cuya elaboración no han sido consultadas nuestras instituciones académicas, con el agravante de que en su lugar han tenido una muy importante inherencia en su diseño y ejecución, miembros de la misión médica cubana y autoridades sanitarias y educativas de ese país.

La premeditada exclusión de la Facultad de Medicina se ha acompañado, además, de intentos de descalificación de la misma, por parte de voceros gubernamentales y del propio Presidente de la República, lo que constituye una inaceptable ofensa para organizaciones académicas que han sido baluartes fundamentales en la preparación de los médicos y de otros profesionales y técnicos de salud en nuestro país, así como también en el desarrollo del nivel de postgrado, uno de los más calificados de América Latina y en el avance y progreso de la investigación médica.

Su propósito es contribuir al debate sobre esta materia, para lo cual aportas sus ideas sustentadas en la experiencia de las facultades de medicina nacionales en la formación de recursos humanos, generación de conocimientos e investigación en salud.

Como universitarios venezolanos están ejerciendo el derecho y cumplimos el deber que nos obliga a participar en el diseño de las carreras de los profesionales de la salud, libremente, mediante el análisis y la discusión de todas las propuestas e ideologías, libertad que es un atributo fundamental de las universidades para la búsqueda de la verdad y del saber y, por consiguiente, para ejercer su capacidad de reanimar en todo momento las evidencias constitutivas del saber y por consiguiente, para ejercer su capacidad de reanimar en todo momento las evidencias constitutivas del saber científico en beneficio de la sociedad.

Su propósito es, una vez conocido el contenido de la Declaración a que hacen referencia, el Consejo de la Facultad incluya en agenda de sus reuniones el examen del grave asunto planteado por ellos, organice su difusión y discusión entre los estudiantes y profesores y emitan su pronunciamiento.

DECISIÓN:

Enviar el documento a las diferentes Escuelas de la Facultad, para su difusión.

COORDINACION GENERAL

PUNTO No. 7: PUNTOS DE INFORMACION

7.1. CF33/07**06.11.07**

Oficio No. 2007-633 de fecha 19.10.07, emitido por los Doctores **José Enrique López y Leopoldo Briceño-Iragorry**, Presidente y Secretario, respectivamente, de la Academia Nacional de la Medicina, remitiendo en anexo las **conclusiones de la reunión conjunta con la Sociedad Venezolana de Historia de la Medicina**, celebrada en esa Corporación el día 04.10.07 **sobre el tema: "Síndrome de alcoholismo fetal"**, las cuales fueron enviadas al Ministerio del Poder Popular para la Salud, Ministerio del Poder Popular para la Educación, así como a la Federación Médica Venezolana y Red de Sociedades Científicas Médicas Venezolanas.

- **Se distribuye con la Agenda.**

DECISION:

En cuenta.

COORDINACION GENERAL

7.2. CF33/07**06.11.07**

Oficio No. CU.2007 – 1606 de fecha 18.10.07, emitido por la Profa. **Cecilia García-Arocha**, Secretaria de la Universidad Central de Venezuela, informando que el Consejo Universitario en su sesión de fecha 17.10.07, acordó ratificar los **mecanismos de ingreso de estudiantes a la UCV publicados en Gaceta del 29.06.00**, los cuales son los siguientes:

- 1.- Asignación a través del Sistema Nacional de Admisión (OPSU).
- 2.- Ingresos por procesos Internos de Facultad o Escuela.
- 3.- Ingreso por Reincorporación.
- 4.- Ingreso por Equivalencia.
- 5.- Ingreso por situaciones especiales.

- Acta Convenio.
- Convenios de Cooperación Cultural vigentes.
- Convenios Diplomáticos.
- Artículo No. 25 (Artistas y Deportistas)
- Así como Programa Samuel Robinson y Resolución No. 158.

DECISION:

Enviar a las Escuelas e Institutos.

COORDINACION GENERAL

7.3. CF33/07**06.11.07**

Oficio No. EUCV-0148-2007 del 16.10.07, emitido por el Prof. Arístides Maza Tirado, Presidente de la Asociación de Egresados y Amigos de la Universidad Central de Venezuela, informando que esa Asociación aprobó la **convocatoria al PREMIO ANUAL "ALMA MATER" AL EGRESADO UCV, año 2008**, con el objeto de reconocer al egresado que por el aporte, responsabilidad social e impacto de las actividades desarrolladas, se haya destacado en un campo en particular, el cual se llevará a cabo entre el 05.11.07 hasta el 14.12.07.

Asimismo, informa que para ese Premio podrán ser postulados egresados de la UCV, de pregrado y/o postgrado, que tengan o hayan tenido alguna labor importante en cualquiera de las áreas científica, humanística, tecnológica o de extensión, incluyendo cultural, deportista y de servicio en el ámbito universitario, el sector privado o la administración pública del país.

DECISION:

Enviar a las Escuelas e Institutos.

COORDINACION GENERAL

PUNTO No. 8: PUNTOS PARA APROBACION

RENUNCIAS:

8.1. CF33/07

06.11.07

Oficio No. ED-1387/07 de fecha 18.10.07, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la **RENUNCIA** presentada por el Dr. **LUIS ECHEZURIA M.**, a la Comisión de Mesa de esa Escuela, debido a que asumirá nuevos horizontes, objetivos y compromisos, que colindan con la fecha y hora de la mencionada actividad, como lo es la Comisión de Currículo de la Escuela Razetti.

Asimismo, ese Cuerpo acordó designar a la Dra. Thais Morella Rebolledo, miembro de la Comisión de Mesa de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", e informar al Dr. Héctor Marcano, para su reincorporación a la misma.

DECISION:

1. Aceptar la renuncia del Prof. Luis Echezuría, a la Comisión de Mesa del Consejo de Escuela.
2. Ratificar la designación de la Dra. Thais Rebolledo, como miembro de la Comisión de Mesa de la Escuela Razetti.

COORDINACION GENERAL

8.2. CF33/07

06.11.07

Oficio No. 335/2007 de fecha 05.11.07, emitido por la Prof. Carmen Expósito, Directora de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo comunicación vía fax de la **Prof. Francia Bandres**, docente en la categoría de Asistente a dedicación exclusiva, adscrita a la Cátedra de Química, en el cual hace efectiva su **RENUNCIA al cargo, a partir del 25.10.07**.

DECISION:

Aceptar la Renuncia de la Prof. Francia Bandres, a partir del 25.10.07

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

ASUNTOS ESTUDIANTILES:

8.3. CF33/07

06.11.07

Oficio No. ED-1334/2007 de fecha 17.10.07, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "Luis Razetti", informando que ese Cuerpo en su sesión No. 29/2007 de fecha 27.09.07, acordó aprobar la **solicitud de medida de gracia para inscribir la asignatura Pediatría II como arrastre y Pediatría III como regular** de la Bra. **SÁNCHEZ L. GRACIELA**, C.I. 16.704.738.

DECISION:

Ratificar la decisión del Consejo de Escuela.

COORDINACION GENERAL

DESIGNACION DE JURADO PARA TRABAJOS DE ASCENSO:

8.4. CF33/07:

06.11.07

Oficio s/n de fecha 22.10.07, emitido por el Prof. **Gidder Benítez Guerra**, C.I. 8.190.798, docente adscrito a la Cátedra de Clínica Obstétrica "A" de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso bajo la modalidad de Artículo Publicados** en Revistas Arbitradas (Art. 91) , titulado:

"USO DE PROSTAGLANDINAS EN OBSTETRICIA"

"EVALUACIÓN DE LAS SOLUCIONES HIDROELECTROLÍTICAS UTILIZADAS EN INDUCCIÓN Y CONDUCCIÓN DEL TRABAJO DE PARTO"

"INDUCCIÓN DEL PARTO CON MISOPROSTOL ORAL Y VAGINAL"

Presentado a los fines de su ascenso a la categoría de **AGREGADO**, en el escalafón docente universitario.

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES Profesores:

ALEJANDRO SCHULLER (Agreg.)
DOMÉNICO GUARIGLIA (Tit.)

SUPLENTE Profesores:

JOSÉ A. LÓPEZ MORA (Asoc.) (Jub.)
ITIC ZIGHELBOIM (Tit.)

Para el CDCH los Profesores: PABLO DUARTE, AIXA MULLER DE SOYANO, GERARDO FRANCO, OFELIA UZCÁTEGUI, MIGUEL YABER PÉREZ y FARITH ATÍAS.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el Jurado propuesto.
2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el Jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

8.5. CF33/07:**06.11.07**

Oficio s/n de fecha 29.10.07, emitido por el Prof. **PEDRO VALENTE**, C.I. 4.356.765, Coordinador del Internado Rotatorio de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso**, titulado:

**"IMPLEMENTACIÓN Y PAUTAS LEY DEL SERVICIO COMUNITARIO
ESCUELA DE MEDICINA LUIS RAZETTI
FACULTAD DE MEDICINA
UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA"**

Presentado a los fines de su ascenso a la categoría de **AGREGADO**, en el escalafón docente universitario.

JURADO PROPUESTO:**PRINCIPALES Profesores:**

JUAN CARLOS GONZALEZ (Asoc.)
CARMEN ANTONETTI (Tit.)

SUPLENTE Profesores:

LUIS ECHEZUERÍA MARVAL (Agreg.)
MORELLA REBOLLEDO (Agreg.)

Para el CDCH los Profesores: MARIO PATIÑO TORRES, EMIGDIO BALDA, ANGEL MILLAN CUETO, RODOLFO PAPA y ANIELLO ROMANO TROCCOLI

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el Jurado propuesto.
2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el Jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

COORDINACION GENERAL

8.6. CF33/07:**06.11.07**

Oficio No. 223-2007 de fecha 03.10.07, emitido por el Consejo de Escuela de Enfermería, remitiendo el Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso** titulado:

**"CONDUCTA ALIMENTARIA DE LA ADOLESCENTE EMBARAZADA Y EL
CRECIMIENTO FETAL, INSTITUTO NACIONAL DE PUERICULTURA "DR.
PASTOR OROPEZA", EN EL 2DO. SEMESTRE DEL AÑO 2006"**

Presentado por la Profesora **ZAIDA COROMOTO DOMÍNGUEZ CABEZA**, C.I. 6.074.910, Instructor por Concurso de Oposición de la Cátedra Materno Infantil de esa Escuela, a los fines de su ascenso a la categoría de **Profesor ASISTENTE** en el Escalafón Docente Universitario.

Jurado Propuesto:**PRINCIPALES Profesores:**

EVELIA FIGUERA (Agreg.)
MARÍA DEL PILAR HURTADO (Agreg.)

SUPLENTE Profesores:

HAYDEE MORAZZANI (Agregado.)
ENRIQUETA SILEO (Titular) (Jub.)

Para el CDCH los Profesores:, MARGARITA SUESCUN GIDDER BENÍTEZ

MARIA DEL VALLE MATA, CARMEN C. JIMÉNEZ Y MARISOL ROMERO.

16

La Prof. Zaida Domínguez, ingresó el 01.10.93, y ganó Concurso de Oposición el 27.01.97, su Temario de Lección Pública fue aprobado en el CF 15/99 y su Tutora es la Profa. EVELIA FIGUERA GUERRA.

DECISION:

1. Aprobar y tramitar el Jurado propuesto, con las siguientes modificaciones:

EVELIA FIGUERA (Agreg.)

ENRIQUETA SILEO (Titular)

MARÍA DEL PILAR HURTADO (Agreg.)

HAYDEE MORAZZANI (Agreg.)

Para el CDCH los Profesores: GUIDDER BENÍTEZ, MARGARITA SUESCUN, MARIA DEL VALLE MATA, CARMEN C. JIMÉNEZ Y MARISOL ROMERO.

2. Enviar lista de Profesores al CDCH, para designar el tercer miembro que integrará el Jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

COORDINACION GENERAL

8.7. CF33/07:

06.11.07

Oficio No. 201-2007 de fecha 24.09.07, emitido por el Consejo Técnico del Instituto Anatomopatológico "José A. O´Daly", remitiendo el Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso** titulado:

**"UNA PROPUESTA PARA EL ANÁLISIS ANATOMOPATOLÓGICO
SISTEMATICO DE LAS CARDIOPATÍAS CONGÉNITAS.
ESTUDIOS DE 206 CASOS"**

Presentado por la Profesora **LETICIA GRACIELA HAMANA ZORRILLA**, C.I. 8.346.647, Instructor por Concurso de Oposición de la Sección de Patología Cardiovascular de ese Instituto, a los fines de su ascenso a la categoría de **Profesor ASISTENTE** en el Escalafón Docente Universitario.

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:

CLAUDIA DE SUAREZ (Tit.)(Jub.)

VICTORIA GARCIA (Asoc.)

SUPLENTE Profesores:

JOSÉ DAVID MOTA (Asoc.)

GINO BIANCHI (Agreg.)

Para el CDCH los Profesores: JUAN JOSÉ PUIGHBO, HUGO GIORDANO, SIMÓN MUÑOZ y DEYANIRA ALMEIDA.

La Prof. Leticia Hamana ingresó el 01.04.03, y ganó Concurso de Oposición el 12.07.04, su Temario de Lección Pública fue aprobado en el CF 29/07 y su Tutora es la Prof. CLAUDIA BLANDENIER BOSSON DE SUÁREZ.

La Comisión de Mesa del Consejo de la Facultad recomienda:

1. Aprobar y tramitar el Jurado propuesto.

2. Enviar lista de Profesores al CDCH, para designar el tercer miembro que integrará el Jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

NOMBRAMIENTOS Y RENOVACIONES DE CONTRATO:
8.8. CF33/07**06.11.07**Solicitudes de **NOMBRAMIENTOS:****ESCUELA DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS"**

APELLIDOS Y NOMBRES:	PALMA VARGAS AIMETH EMPERATRÍZ
CEDULA DE IDENTIDAD:	10.730.589
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CATEDRA:	HISTOLOGÍA Y EMBRIOLOGÍA
LAPSO:	01.10.07 HASTA EL 31.12.07
POSTGRADO:	ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA

DISPONIBILIDAD: NO RECURRENTE, en el cargo ubicado en la UE: 09.11.02.02.00, (Para ser cancelado con el monto asignado por el Fondo de Jubilaciones).

DECISION:

Aprobar y tramitar el nombramiento del Prof. Aimeth Palma, a partir del 01.10.07 hasta el 31.12.07.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANO

8.9. CF33/07**06.11.07**Solicitud de **RENOVACION DE CONTRATO****INSTITUTO ANATOMOPATOLÓGICO:**

APELLIDOS Y NOMBRES:	ROSSI MARCELO
CEDULA DE IDENTIDAD:	9.964.369
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR
DEDICACIÓN:	TIEMPO COMPLETO
CATEDRA:	DIVISIÓN DE INVESTIGACIÓN
LAPSO:	DEL 01.01.08 HASTA EL 31.12.08
POSTGRADO:	NO TIENE
FECHA DE INGRESO:	01.03.07

DISPONIBILIDAD: NO RECURRENTE, ubicado en la UE: 09.31.02.00.00, (Para ser cancelado con el monto asignado por el Fondo de Jubilaciones).

DECISION:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Prof. Marcelo Rossi, a partir del 01.01.08 hasta el 31.12.08.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANO

CAMBIOS DE DEDICACION: CREACION DE CARGOS: TRASLADOS:**8.10. CF33/07:****06.11.07**

Oficio No. 225/07 de fecha 12.04.07, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "José María Vargas", en relación con la solicitud de **CAMBIO DE DEDICACIÓN de Tiempo Completo a Dedicación Exclusiva** a partir del 01.09.07, para el **Profesor LISANDRO ROMERO PEÑA**, C.I. 10.355.899, docente adscrito a la Cátedra de Histología y Embriología Normal de esa Escuela, por la reestructuración del cargo vacante. identificado con el Iddetalle **25742**, la Disponibilidad es **RECURRENTE**.

DECISION:

Aprobar el cambio de dedicación del Prof. Lisandro Romero, a partir del 01.09.07.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANO

CONCURSOS DE OPOSICION; RENUNCIAS DE CONCURSANTES O MIEMBROS DEL JURADO. CARGOS DESIERTOS, SUSPENSION CONCURSO O RELACIONADOS CON ESTE PUNTO.**8.11. CF33/07:****06.11.07**

Oficio No. 518/2007 de fecha 11.10.07, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo solicitud de **APERTURA DE CONCURSO**, para proveer en propiedad **seis (6) cargos de PREPARADOR AD-HONOREM** en la Cátedra de Inmunología de esa Escuela.

JURADO PROPUESTO:**PRINCIPALES Profesores:**

MARISOL POCINO (Agreg.)
ZAIDA ARAUJO (Agreg.)
LUIS SARMIENTO (Inst.)

SUPLENTE Profesores:

LILIANA RIVAS (Inst.)

REQUISITOS:

1. Haber aprobado la materia Inmunología con una calificación igual o mayor a quince (15) puntos.
2. Constancia de calificaciones.
3. Constancia de Inscripción en la Secretaría de la Escuela.
4. El período de inscripción será del 15 al 31 de octubre.

DECISION:

Aprobar y tramitar la apertura de Concurso de Oposición, para Preparadores Ad-Honorem.

COORDINACION GENERAL

8.12. CF33/07:**06.11.07**

Oficio No. 522/2007 de fecha 11.10.07, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo solicitud de **APERTURA DE CONCURSO**, para

proveer en propiedad **siete (7) cargos de PREPARADOR AD-HONOREM** en la Cátedra de Fisiología de esa Escuela.

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES Profesores:

MIGUEL ALFONZO (Asoc.)

HILDA GUERRERO (Asoc.)

NATALIA GAGO (Agreg.)

SUPLENTE Profesores:

GILMER VANEGAS (Inst.)

ESTELA GOTTBORG (Tit.) (Jub.)

VIRGINIA DE FRÍAS (Inst.)

REQUISITOS:

1. Ser estudiante regular de la Escuela de Medicina.
2. Haber aprobado la asignatura Fisiología con un promedio no inferior a los quince (15) puntos.
3. No estar reprobado en ninguna asignatura.
4. Currículo vitale, Foto, Fotocopia de la Cédula de Identidad ampliada y el kardex.

DECISION:

Aprobar y tramitar la apertura del Concurso de Oposición, para preparadores adhonorem.

COORDINACION GENERAL

SOLICITUDES DE EQUIVALENCIAS, TRASLADOS, REVALIDAS, RETIROS Y REINCORPORACIONES:

Solicitudes de Cupos por Equivalencia:

8.13. CF33/07

06.11.07

Escuela de Medicina "Luis Razetti"

Requisitos:

- a) Promedio de notas igual o superior a 15 puntos.
- b) Eficiencia igual o mayor a 0.87
- c) 65 ó mas créditos aprobados por equivalencia

Solicitudes: 3

Cupos disponibles: 5

CÉDULA	APELLIDO	NOMBRE	PROCEDENCIA	CRÉDITOS	PROMEDIO	EFICIENCIA
18.234.852	VERAZA A.,	JOSEHP	UNIVERSIDAD RÓMULO GALLEGOS	66	17.392	1
18.466.023	SALAZAR R.,	ROCIODEL V.,	UNIVERSIDAD RÓMULO GALLEGOS	66	17.044	1
18.264.194	FARFAN A.,	BARBARA G.,	UNIVERSIDAD RÓMULO GALLEGOS	66	16.434	1

DECISION:

1. Aprobar y tramitar a la Secretaría de la UCV, los cupos por equivalencia de los estudiantes: VERAZA A., JOSEHP; SALAZAR R., ROCIODEL V., y FARFAN A., BARBARA G.
2. Enviar copia a la Oficina de Educación para Ciencias de la Salud.

COORDINACION GENERAL
-----**8.14. CF33/07****06.11.07****Escuela de Salud Pública****Carrera: TSU en Fisioterapia****Requisitos:**

- a) Promedio de notas igual o superior a 15 puntos.
- b) Eficiencia igual o mayor a 0.87

Solicitudes: 1**Cupos disponibles: 1**

CÉDULA	APELLIDO	NOMBRE	PROCEDENCIA	CRÉDITOS	PROMEDIO	EFICIENCIA
E .-522731	BLANCO L.,	LORENA P.,	CORPORACIÓN EDUCATIVA MAYOR DEL DESARROLLO SIMON BOLIVAR	22	15.732	1

DECISION:

- 1. Aprobar y tramitar a la Secretaría de la UCV, el cupo por equivalencia de la estudiante: BLANCO L., LORENA P.,
- 2. Enviar copia a la Oficina de Educación para Ciencias de la Salud.

COORDINACION GENERAL
-----**8.15. CF33/07****06.11.07****Escuela de Salud Pública****Carrera: TSU en Cardiopulmonar****Requisitos:**

- a) Promedio de notas igual o superior a 15 puntos.
- b) Eficiencia igual o mayor a 0.87

Solicitud: 1**Cupos disponibles: 1**

CÉDULA	APELLIDO	NOMBRE	PROCEDENCIA	CRÉDITOS	PROMEDIO	EFICIENCIA
16256.287	ALCALA G.,	MARIA J.,	UNIVERSIDAD LISANDRO ALVARADO	52	15.148	1

DECISION:

- 1. Aprobar y tramitar a la Secretaría de la UCV, el cupo por equivalencia de la estudiante: ALCALA G., MARIA J.
- 2. Enviar copia a la Oficina de Educación para Ciencias de la Salud.

COORDINACION GENERAL

8.16. CF33/07
Escuela de Salud Pública
Carrera: TSU en Radiología

06.11.07

Requisitos:

- a) Promedio de notas igual o superior a 15 puntos.
- b) Eficiencia igual o mayor a 0.87

Solicitud: 1

Cupos disponibles: 1

CÉDULA	APELLIDO	NOMBRE	PROCEDENCIA	CRÉDITOS	PROMEDIO	EFICIENCIA
2.985.917	MARQUEZ DE D.,	ANGELICA	UCV	84	14,8	1

DECISION:

1. Aprobar y tramitar a la Secretaría de la UCV, el cupo por equivalencia de la estudiante: MARQUEZ DE D., ANGELICA.
2. Enviar copia a la Oficina de Educación para Ciencias de la Salud.

COORDINACION GENERAL

8.17. CF33/07
Escuela de Bioanálisis

06.11.07

Requisitos:

- a) Promedio de notas igual o superior a 15 puntos.
- b) Eficiencia igual o mayor a 0.87
- c) 40 ó mas créditos aprobados por equivalencia

Solicitudes: 1

Cupos disponibles: 1

CÉDULA	APELLIDO	NOMBRE	PROCEDENCIA	CRÉDITOS	PROMEDIO	EFICIENCIA
17.233.834	MORENO M.,	DARINELA I.,	UNIVERSIDAD DEL ZULIA	43	15.476	1

DECISION:

1. Aprobar y tramitar a la Secretaría de la UCV, el cupo por equivalencia de la estudiante: MORENO M., DARINELA I.,
2. Enviar copia a la Oficina de Educación para Ciencias de la Salud.

COORDINACION GENERAL

Solicitudes de Retiros y Reincorporaciones:

8.18. CF33/07

06.11.07

Oficio No. ED-1379/2007 de fecha 18.10.07, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN EXTEMPORÁNEA** del Bachiller **RODRÍGUEZ R. MIGUEL**, C.I. 5.417.903, para el período lectivo 2007-2008. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISION:

Aprobar y tramitar

COORDINACION GENERAL

8.19. CF33/07

06.11.07

Oficio No. ED-1334/2007 de fecha 17.10.07, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** de la Bachillera **GONZÁLEZ R. CAROLA G.**, C.I. 18.933.344, para el período lectivo 2007-2008. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela, y recomienda se solicite su reincorporación en los lapsos establecidos por la Escuela.

DECISION:

Aprobar y tramitar

COORDINACION GENERAL

8.20. CF33/07

06.11.07

Oficio No. ED-1378/2007 de fecha 18.10.07, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la carrera de Medicina del Bachiller **PADRÓN L. ERICK A.**, C.I. 15.396.443. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISION:

Aprobar y tramitar

COORDINACION GENERAL

8.21. CF33/07

06.11.07

Oficio No. 535/2007 de fecha 11.10.07, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** del Bachiller **ESCOBAR LUIS**, C.I. 17.983.035, para el período lectivo 2007-2008. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISION:

Aprobar y tramitar

COORDINACION GENERAL

8.22. CF33/07

06.11.07

Oficio No. 547/2007 de fecha 11.10.07, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** de la Bachillera **PINO P. JORDANAT I.**, C.I. 17.060.332, para el período lectivo 2007-2008. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISION:

COORDINACION GENERAL

8.23. CF33/07

06.11.07

Oficio No. 323/07 de fecha 16.10.07, emitido por el Consejo de Escuela de Bioanálisis, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la Carrera de Bioanálisis de los Bachilleres: **FIGUERAS P. ANDREINA**, C.I. 18.837.759 y **MARIN F. ANTONIO J.**, C.I. 19.023.782. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISION:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la Bra. FIGUERAS P. ANDREINA y el Br. MARIN F. ANTONIO J.

COORDINACION GENERAL

INFORMES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DOCENTE, INFORMES SEMESTRALES, INFORMES FINALES, TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA DE LOS INSTRUCTORES:

8.24. CF33/07:

06.11.07

Oficio s/n de fecha 15.01.2007, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "José María Vargas, con anexo del **SEGUNDO INFORME SEMESTRAL**, del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado del Profesor **LUIS FERNANDO SARMIENTO MENDOZA**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Inmunología de esa Escuela, correspondiente al lapso enero – junio de 2007. En su condición de Tutora la Profesora Marisol Pocino Gistau considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISION:

Aprobar el Segundo Informe Semestral del Prof. Luis Fernando Sarmiento Mendoza.

COORDINACION GENERAL

8.25. CF33/07:

06.11.07

Oficio s/n de fecha 18.10.2007, emitido por el Dr. José Ramón Delgado S., con anexo del **CUARTO INFORME SEMESTRAL**, del Plan de Capacitación Docente y de Investigación cumplido por el Profesor **NIXON ALBERTO CONTRERAS B.**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Estadística de La Escuela de Salud Pública, correspondiente al lapso Mayo – Octubre de 2006. En su condición de Tutor el Profesor José R. Delgado, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISION:

1. Aprobar el Cuarto Informe Semestral del Prof. Nixon Alberto Contreras.
2. Recordar al Tutor el envío del Informe y Evaluación Final y Temario de Lección Pública.

COORDINACION GENERAL

8.26. CF33/07:

06.11.07

Oficio s/n de fecha 15.10.2007, emitido por la Profa. Maribel Osorio, con anexo del **TERCER INFORME SEMESTRAL**, del Plan de Capacitación Docente y de Investigación cumplido por la Profa. **LISBETH LIZCANO FLORES**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Enfermería Básica de la Escuela de Enfermería, correspondiente al lapso Marzo 2006 – Agosto 2007. En su condición de Tutor la Profa. Osorio considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISION:

Aprobar el Tercer Informe Semestral de la Profa. Lisbeth Lizcano Flores.

COORDINACION GENERAL

PERMISOS- EXCEDENCIAS - AUTORIZACIONES:

8.27. CF33/07

06.11.07

Oficio No. ED-1385/07 de fecha 18.10.07, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", en relación con el **PERMISO REMUNERADO** para la Profa. **YOLETTE CECILIA MARTÍNEZ BRICEÑO**, C.I. 9.969.290, docente a medio tiempo adscrita a la Cátedra de Gastroenterología de esa Escuela, a fin de realizar el **"Programa de Formación en Ultrasonografía Endoscópica"**, en la Clínica Reina Sofía de Bogotá – Colombia, por el lapso de tres (3) meses, a partir del 03.09.07 hasta 03.12.07.

DECISION:

Aprobar y tramitar el Permiso Remunerado para la Prof. Yolette Martínez, a partir del 03.09.07 hasta 03.12.07, ya que este Programa está dentro de su Plan de Capacitación y Formación Docente.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.28. CF33/07

06.11.07

Oficio No. ED-1362/07 de fecha 17.10.07, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", en relación con el **PERMISO NO REMUNERADO** para el Prof. **ZIAD MAKAREM KANSO**, C.I. 7.602.995, docente adscrito a la Cátedra de Clínica Terapéutica y Quirúrgica "A" de esa Escuela, por un lapso de seis (6) meses, a partir del 01.10.07 hasta el 01.04.08. Dicha solicitud se hace por motivos estrictamente personales.

DECISION:

Aprobar y tramitar el Permiso No Remunerado para el Prof. Ziad Makarem Kanso, a partir del 01.10.07 hasta el 31.03.08.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.29. CF33/07

06.11.07

Oficio No. ED-1368/07 de fecha 17.10.07, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", en relación con la renovación de **PERMISO NO REMUNERADO** para la Profa. **ELIZABEHT GARRIDO**, C.I. 5.097.577, docente adscrita a la Cátedra de Otorrinolaringología de esa Escuela, por un lapso de seis (6) meses, a partir del 01.08.07 hasta el 31.01.08.

DECISION:

Aprobar y tramitar la renovación del Permiso No Remunerado para la Profa. Elizabeth Garrido, a partir del 01.08.07 hasta el 31.01.08.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.30. CF33/07**06.11.07**

Oficio No. ED-1349/07 de fecha 17.10.07, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", en relación con el **REPOSO MÉDICO** para el Dr. **RUBEN ANTONIO PADILLA GÓMEZ**, C.I. 6.856.789, docente adscrito a la Cátedra de Oftalmología de esa Escuela, por el lapso de seis (6) semanas, a partir del 25.06.07, prorrogables a ocho (8) semanas, para asistir al Programa de Rehabilitación los días lunes, miércoles y viernes de cada semana.

DECISION:

Aprobar y tramitar el Reposo Médico para el Prof. Ruben Padilla, a partir del 25.06.07.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.31. CF33/07:**06.11.07**

Oficio No. 328/2007 de fecha 24.10.07, emitido por la Profa. Carmen Expósito de Goikoetxea, Directora de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo **REPOSO MÉDICO** del Prof. **ANDRÉS GERARDI**, C.I. 5.604.793, docente de la Cátedra de Bioquímica "A" de esa Escuela, desde el 15.10.07 hasta el 15.11.07.

DECISION:

Aprobar el Reposo Médico del Prof. Andrés Gerardi, desde el 15.10.07 hasta el 15.11.07.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

VEREDICTOS DE CONCURSOS DE OPOSICIÓN Y PREPARADORES AD-HONOREM.

8.32. CF33/07:**06.11.07**

Oficio No. 520/2007 de fecha 11.10.07, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo en anexo el **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad **dos (2) cargos de PREPARADORES AD-HONOREM** en la Cátedra de Anatomía Normal de esa Escuela, para el cual concurrieron los bachilleres que se mencionan a continuación, resultando ganadores con las siguientes calificaciones:

APELLIDOS Y NOMBRES	C.I.	PRUEBA ESCRITA	PRUEBA ORAL	NOTA DEFINITIVA
Rubio B. Belkís E.	17.812.952	16	16,5	16,25
Pérez L. Jesús M.	16.116.771	17	15,5	16,25

DECISION:

1. Aprobar y tramitar el Veredicto de Concurso de Oposición para Preparadores Ad-Honorem.

2. Declarar ganadores a los Bachilleres: Belkis E. Rubio B. y Jesús M. Pérez L.

26

COORDINACION GENERAL

COMUNICACIONES DE LA COMISION DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA:

8.33. CF33/06:

06.11.07

Oficio CEPGM N° 1286/07 de fecha 31.10.07, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, remitiendo para consideración y aprobación del Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación T.E.I., titulado:**

CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE LABORATORIO Y RADIOLOGIA DE LA EMERGENCIA DE LOS HOSPITALES I DEL ESTADO NUEVA ESPARTA

Autor(es): BELLORIN S, EZEQUIEL J y CORTEZ G, FRANKLIN P.

Especialidad: ADMINISTRACION DE HOSPITALES

Sede: ESCUELA DE SALUD PÚBLICA

Jurado Propuesto:

Miembros Principales:

Víctor Siegert, Tutor-Coordinador

José R García S, Escuela de Salud Pública

Dulce Delgado, Hospital José Ignacio Baldó

Miembros Suplentes:

Paúl Romero, Escuela de Salud Pública

Rolando Hermoso, Ministerio del Poder Popular para la Salud

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACION GENERAL

8.34. CF33/06:

06.11.07

Oficio CEPGM N° 1286/07 de fecha 31.10.07, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, remitiendo para consideración y aprobación del Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación T.E.I., titulado:**

ANALISIS DE COSTO-EFECTIVIDAD DEL DEPARTAMENTO DE NUTRICION Y DIETÉTICA EN UNA CLINICA POPULAR

Autor(es): RIVERO D, MARIA M y VELASQUEZ G, GERARDO J

Especialidad: ADMINISTRACION DE HOSPITALES

Sede: ESCUELA DE SALUD PÚBLICA

Jurado Propuesto:**Miembros Principales:**

Yajaira Fernández, Tutora-Coordinadora
 José R García S, Escuela de Salud Pública
 Dulce Delgado, Hospital José Ignacio Baldó

Miembros Suplentes:

Paúl Romero, Escuela de Salud Pública
 Rolando Hermoso, Ministerio del Poder Popular para la Salud

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACION GENERAL

8.35. CF33/06:**06.11.07**

Oficio CEPGM N° 1286/07 de fecha 31.10.07, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, remitiendo para consideración y aprobación del Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación T.E.I., titulado:**

PATOLOGIAS BUCALES EN POBLACION INFANTIL DISCAPACITADA

Autor(es): MUÑOZ V, MARIA H y SALAZAR C, MIGDALIA DEL V

Especialidad: ADMINISTRACION EN SALUD PÚBLICA

Sede: ESCUELA DE SALUD PÚBLICA

Jurado Propuesto:**Miembros Principales:**

Josefa Orfila, Tutora-Coordinadora
 Ediana Camargo, Escuela de Salud Pública
 Omaira Mendoza, Instituto Venezolano de los Seguros Sociales

Miembros Suplentes:

Paúl Romero, Escuela de Salud Pública
 Cristina Fernández, Instituto Venezolano de los Seguros Sociales

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACION GENERAL

8.36. CF33/06:**06.11.07**

Oficio CEPGM N° 1286/07 de fecha 31.10.07, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, remitiendo para consideración y aprobación del Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación T.E.I., titulado:**

MORTALIDAD NEONATAL Y FACTORES ASOCIADOS

Autor(es): AGUILAR B, MARIO y PARRELLA S, YVELISE
Especialidad: EPIDEMIOLOGIA
Sede: ESCUELA DE SALUD PÚBLICA

Jurado Propuesto:

Miembros Principales:

José R Delgado, Tutor-Coordinador
 Víctor Siegert, Escuela de Salud Pública
 Fernando Rey, Hospital José Ignacio Baldó

Miembros Suplentes:

Paúl Romero, Escuela de Salud Pública
 Rafael Abrams, Hospital José Ignacio Baldó

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACION GENERAL

8.37. CF33/06:

06.11.07

Oficio CEPGM N° 1286/07 de fecha 31.10.07, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, remitiendo para consideración y aprobación del Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación T.E.I., titulado:**

**PREVALENCIA Y FACTORES DE RIESGO DE COINFECCION TUBERCULOSIS
 PULMONAR/ VIH-SIDA**

Autor(es): ARTEAGA, BETZABETH y MARTINEZ, JUDITH
Especialidad: EPIDEMIOLOGIA
Sede: ESCUELA DE SALUD PÚBLICA

Jurado Propuesto:

Miembros Principales:

Carmen Mendoza, Tutor-Coordinador
 José R Delgado, Escuela de Salud Pública
 Beatriz Narvaez, Ministerio para el Poder Popular para la Salud

Miembros Suplentes:

Nixón Contreras, Escuela de Salud Pública
 Mercedes España, Ministerio para el Poder Popular para la Salud

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACION GENERAL

8.38. CF33/06:

06.11.07

Oficio CEPGM N° 1286/07 de fecha 31.10.07, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, remitiendo para

consideración y aprobación del Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación T.E.I., titulado:**

MALARIA: FACTORES DE RIESGO

Autor(es): ARROYO O, VICTOR G y FIGUEROA R, AMERICO J
Especialidad: EPIDEMIOLOGIA
Sede: ESCUELA DE SALUD PÚBLICA

Jurado Propuesto:

Miembros Principales:

Benilde Torrealba, Tutora-Coordinadora
 Miguel A Otero, Escuela de Salud Pública
 Oscar Noya, Instituto de Medicina Tropical

Miembros Suplentes:

Julián Delgado, Escuela de Salud Pública
 Alberto Ache, Instituto de Altos Estudios Arnoldo Gabaldón

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACION GENERAL

8.39. CF33/06:

06.11.07

Oficio CEPGM N° 1286/07 de fecha 31.10.07, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, remitiendo para consideración y aprobación del Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación T.E.I., titulado:**

**SEROPREVALENCIA DE LA ENFERMEDAD DE CHAGAS Y SU RELACION
 CON ALGUNOS FACTORES DE RIESGO**

Autor(es): CARVAJAL B., PEDRO A y VILLARROEL M., CESAR A
Especialidad: EPIDEMIOLOGIA
Sede: ESCUELA DE SALUD PÚBLICA

Jurado Propuesto:

Miembros Principales:

Benilde Torrealba, Tutora-Coordinadora
 Julian Delgado, Escuela de Salud Pública
 Francisco Larrea, Escuela de Bioanálisis

Miembros Suplentes:

Carmen Mendoza, Escuela de Salud Pública
 Carmen Pacheco, Ministerio del Poder Popular para la Salud

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACION GENERAL

8.40. CF33/06:

06.11.07

Oficio CEPGM N° 1286/07 de fecha 31.10.07, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, remitiendo para consideración y aprobación del Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación T.E.I., titulado:**

BAJO PESO AL NACER: FACTORES DE RIESGO

Autor(es): GOMEZ A, MARIA G y ROMERO G, BELKYS DEL V
Especialidad: EPIDEMIOLOGIA
Sede: ESCUELA DE SALUD PÚBLICA

Jurado Propuesto:

Miembros Principales:

Benilde Torrealba, Tutora-Coordinadora
 Víctor Siegert, Escuela de Salud Pública
 Rafael Abrams, Hospital José Ignacio Baldó

Miembros Suplentes:

Paúl Romero, Escuela de Salud Pública
 Fernando Rey, Hospital José Ignacio Baldó

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACION GENERAL

8.41. CF33/06:

06.11.07

Oficio CEPGM N° 1286/07 de fecha 31.10.07, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, remitiendo para consideración y aprobación del Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación T.E.I., titulado:**

**COMPORTAMIENTO EPIDEMIOLOGICO DE LAS NEUMONIAS EN MENORES
 DE CINCO AÑOS EN EL ESTADO AMAZONAS**

Autor(es): GRATEROL M., MILAGROS F
Especialidad: EPIDEMIOLOGIA
Sede: ESCUELA DE SALUD PÚBLICA

Jurado Propuesto:

Miembros Principales:

Benilde Torrealba, Tutora-Coordinadora
 José R Delgado, Escuela de Salud Pública
 Mercedes España, Ministerio del Poder Popular para la Salud

Miembros Suplentes:

Carmen Mendoza, Escuela de Salud Pública
Beatriz Narváez, Ministerio del Poder Popular para la Salud

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACION GENERAL

8.42. CF33/06:**06.11.07**

Oficio CEPGM N° 1286/07 de fecha 31.10.07, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, remitiendo para consideración y aprobación del Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación T.E.I., titulado:**

VIH: FACTOR DE RIESGO EN TOXOPLASMOSIS CEREBRAL

Autor(es): GUTIERREZ P, NELLY
Especialidad: EPIDEMIOLOGIA
Sede: ESCUELA DE SALUD PÚBLICA

Jurado Propuesto:**Miembros Principales:**

Rafael Borges, Tutor-Coordinador
José R Delgado, Escuela de Salud Pública
Beatriz Narvaez, Ministerio de Salud

Miembros Suplentes:

Mariano Fernández, Escuela de Salud Pública
Hilarión Araujo, Hospital Universitario de Los Andes

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACION GENERAL

8.43. CF33/06:**06.11.07**

Oficio CEPGM N° 1286/07 de fecha 31.10.07, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, remitiendo para consideración y aprobación del Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación T.E.I., titulado:**

**FACTORES DE RIESGO MATERNOS EN EL BAJO PESO AL NACER EDO.
PORTUGUESA. 2006**

Autor(es): JIMENEZ M, YSABEL T
Especialidad: EPIDEMIOLOGIA

Sede: ESCUELA DE SALUD PÚBLICA

Jurado Propuesto:

Miembros Principales:

José R Delgado, Tutor-Coordinador
Paúl Romero, Escuela de Salud Pública
Luis Echezuría, Escuela Luis Razetti

Miembros Suplentes:

Manuel Paiva, Escuela de Salud Pública
Beatriz Narvaez, Ministerio del Poder Popular para la Salud

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACION GENERAL

8.44. CF33/06:

06.11.07

Oficio CEPGM N° 1286/07 de fecha 31.10.07, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, remitiendo para consideración y aprobación del Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación T.E.I., titulado:**

FACTORES DE RIESGO DEL BAJO PESO AL NACER

Autor(es): MARTINEZ, LEONER

Especialidad: EPIDEMIOLOGIA

Sede: ESCUELA DE SALUD PÚBLICA

Jurado Propuesto:

Miembros Principales:

Carmen Mendoza, Tutora-Coordinadora
Paúl Romero, Escuela de Salud Pública
Fernando Rey, Hospital José Ignacio Baldó

Miembros Suplentes:

Víctor Siegert, Escuela de Salud Pública
Rafael Abrams, Hospital José Ignacio Baldó

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACION GENERAL

8.45. CF33/06:

06.11.07

Oficio CEPGM N° 1286/07 de fecha 31.10.07, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, remitiendo para consideración y aprobación del Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación T.E.I., titulado:**

FACTORES DE RIESGO PARA INFECCIONES HOSPITALARIAS EN UN SERVICIO DE CIRUGIA CARDIOVASCULAR

Autor(es): RIVAS P., LAVINIA A
Especialidad: EPIDEMIOLOGIA
Sede: ESCUELA DE SALUD PÚBLICA

Jurado Propuesto:

Miembros Principales:

Beatriz Narvaez, Tutora-Coordinadora
Benilde Torrealba, Escuela de Salud Pública
Marisela Silva, Infectología-Hospital Universitario de Caracas

Miembros Suplentes:

Carmen Mendoza, Escuela de Salud Pública
Francisco Larrea, Escuela de Bioanálisis-U.C.V.

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACION GENERAL

8.46. CF33/06:

06.11.07

Oficio CEPGM N° 1286/07 de fecha 31.10.07, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, remitiendo para consideración y aprobación del Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación T.E.I., titulado:**

CAMBIOS HEMODINAMICOS PRODUCIDOS POR EL PROPOFOL VS EL TIOPENTAL SODICO EN LA INDUCCION ANESTESICA DEL PACIENTE HIPERTENSO

Autor(es): ACOSTA R., ROSELIA E y ARAUJO M., LUCY N
Especialidad: ANESTESIOLOGIA
Sede: HOSPITAL MILITAR CARLOS ARVELO.

Jurado Propuesto:

Miembros Principales:

Mireya Oropeza, Tutora-Coordinadora
Luis Boperthuy, Hospital Militar Carlos Arvelo
Mohamed Sánchez, Hospital Miguel Pérez Carreño

Miembros Suplentes:

Mildred Monserrat, Hospital Militar Carlos Arvelo
Fabina Romero, Hospital Miguel Pérez Carreño

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

8.47. CF33/06:**06.11.07**

Oficio CEPGM N° 1286/07 de fecha 31.10.07, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, remitiendo para consideración y aprobación del Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación T.E.I., titulado:**

GANGLIO CENTINELA EN CANCER DE MAMA**Autor(es): PEÑA C., JOSEPMILLY y PEZZETI T., LUCIA A****Especialidad: CIRUGIA GENERAL****Sede: HOSPITAL DOMINGO LUCIANI****Jurado Propuesto:****Miembros Principales:**

Jesús Carrasco, Tutor-Coordinador

María Doti, Hospital Domingo Luciani

Blas Chacín, Hospital Militar Carlos Arvelo

Miembros Suplentes:

Rafael Arcia, Hospital Domingo Luciani

Atilio Márquez, Hospital Militar Carlos Arvelo

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACION GENERAL

8.48. CF33/06:**06.11.07**

Oficio CEPGM N° 1286/07 de fecha 31.10.07, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, remitiendo para consideración y aprobación del Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación T.E.I., titulado:**

TRATAMIENTO QUIRURGICO AMBULATORIO DE LAS VARICES EN MIEMBROS INFERIORES CON ANESTESIA LOCAL: TECNICA DE CHIVA (CURA HEMODINAMICA DE LA INSUFICIENCIA VENOSA EN MIEMBROS INFERIORES)**Autor(es): RODRIGUEZ S., CARMEN y WAICH B., MARGARITA****Especialidad: CIRUGIA GENERAL****Sede: HOSPITAL DOMINGO LUCIANI****Jurado Propuesto:****Miembros Principales:**

Javier Merchán, Tutor-Coordinador

Antonio García, Hospital Domingo Luciani

Miembros Suplentes:

Nelson Tellez, Hospital Domingo Luciani

Alvaro Henríquez Dao, Hospital Militar Carlos Arvelo

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACION GENERAL

8.49. CF33/06:

06.11.07

Oficio CEPGM N° 1286/07 de fecha 31.10.07, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, remitiendo para consideración y aprobación del Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación T.E.I., titulado:**

NEOPLASIAS TIROIDEAS: UTILIDAD DEL ECO TRIPLEX EN SU DIAGNOSTICO

Autor(es): BEIRUTI., IVAN M y DURAN., LINA L

Especialidad: CIRUGIA GENERAL

Sede: HOSPITAL MILITAR CARLOS ARVELO

Jurado Propuesto:

Miembros Principales:

Guilio Dapuzzo, Tutor-Coordinador

Pedro Mastrodomenico, Hospital Militar Carlos Arvelo

Alí Godoy, Hospital Miguel Pérez Carreño

Miembros Suplentes:

Mariana Readí, Hospital Militar Carlos Arvelo

Mario Arcia, Hospital Miguel Pérez Carreño

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACION GENERAL

8.50. CF33/06:

06.11.07

Oficio CEPGM N° 1286/07 de fecha 31.10.07, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, remitiendo para consideración y aprobación del Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación T.E.I., titulado:**

**MODALIDAD ALTERNATIVA EN EL TRATAMIENTO COMBINADO DEL
CANCER DE CUELLO UTERINO ESTADIO IB-2**

Autor(es): TELLEZ U., RAMON E y UNSHELM B., GUSTAVO A
Especialidad: CIRUGIA ONCOLOGICA
Sede: INSTITUTO ONCOLOGICO LUIS RAZETTI

Jurado Propuesto:

Miembros Principales:

Jorge Sánchez, Tutor-Coordinador
 Francisco Medina, Instituto Oncológico Luis Razetti
 Marko Rezic, Hospital Oncológico Padre Machado

Miembros Suplentes:

Jesús Vásquez, Instituto Oncológico Luis Razetti
 Loreta Di Giampetro, Hospital Oncológico Padre Machado

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACION GENERAL

8.51. CF33/06:

06.11.07

Oficio CEPGM N° 1286/07 de fecha 31.10.07, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, remitiendo para consideración y aprobación del Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación T.E.I., titulado:**

**FACTORES DE RIESGO CARDIOVASCULAR EN PACIENTES CON
HIPOTIROIDISMO**

Autor(es): VALDEZ., MARIA y YEPEZ L., INGRID C
Especialidad: ENDOCRINOLOGIA
Sede: HOSPITAL MILITAR CARLOS ARVELO

Jurado Propuesto:

Miembros Principales:

Sara Brito, Tutora-Coordinadora
 Marieta Borges, Hospital Militar Carlos Arvelo
 Tulio López, Hospital Universitario de Caracas

Miembros Suplentes:

Elizabeth Gruber de B, Hospital Militar Carlos Arvelo
 María Cristina de Blanco, Hospital Universitario de Caracas

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACION GENERAL

8.52. CF33/06:

06.11.07

Oficio CEPGM N° 1286/07 de fecha 31.10.07, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, remitiendo para

consideración y aprobación del Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación T.E.I., titulado:**

**VALOR DIAGNOSTICO DE LA COLONOSCOPIA EN PACIENTES
CON RETINOPATIA HIPERTENSIVA**

Autor(es): HERRERA G., ELSI M y RAMIREZ V., RUBEN D
Especialidad: GASTROENTEROLOGIA
Sede: HOSPITAL DOMINGO LUCIANI

Jurado Propuesto:

Miembros Principales:

Manuel Carrero, Tutor-Coordinador
Liza Cabrera, Hospital Domingo Luciani
Saturnino Fernández, Hospital Universitario de Caracas

Miembros Suplentes:

Humberto Hinestroza, Hospital Domingo Luciani
Juan C González, Hospital Universitario de Caracas

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACION GENERAL

8.53. CF33/06:

06.11.07

Oficio CEPGM N° 1286/07 de fecha 31.10.07, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, remitiendo para consideración y aprobación del Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación T.E.I., titulado:**

**PAPILA PERIDIVERTICULAR ASOCIADA A DESORDENES DEL SISTEMA
BILIOPANCREATICO**

Autor(es): BONARDO, ROSANNA y GARCIA, ELIZABETH
Especialidad: GASTROENTEROLOGIA
Sede: HOSPITAL MILITAR CARLOS ARVELO

Jurado Propuesto:

Miembros Principales:

Hugo Gori, Tutor-Coordinador
Víctor Bracho, Hospital Militar Carlos Arvelo
Manuel Brostein, Hospital Oncológico Padre Machado

Miembros Suplentes:

Beatriz Pernalete, Hospital Militar Carlos Arvelo
Judith Salazar, Hospital Oncológico Padre Machado

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACION GENERAL

AVAL A FINANCIAMIENTOS ANTE EL CDCH U OTRA ENTIDAD:**8.54. CF33/07:****06.11.07**

Oficio s/n de fecha 25.10.07, emitido por el Prof. **Juan G. Muñoz G.**, C.I. 5.426.834, docente adscrito a la Cátedra de Higiene y Tecnología de los Alimentos de la Escuela de Salud Pública, solicitando **AVAL ante el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico (CDCH), para optar a la subvención matrícula y la postulación ante la Nova Southeastern University**, como aspirante a cursar estudios correspondientes al Doctorado en Educación a Distancia.

DECISION:

1. Aprobar y tramitar el aval ante el CDCH, para el Prof. Juan Muñoz.
2. Enviar a la Profa. Irama García, Coordinadora del Proyecto de Educación a Distancia en el Vicerrectorado Académico.

COORDINACION GENERAL

COMUNICACIONES VARIAS:**8.55. CF33/07****06.11.07**

Oficio No. ED-1353/07 de fecha 15.10.07, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", referente al **Plan de Vacaciones del Personal Docente adscrito a la Cátedra de Oftalmología**, correspondiente al año 2007.

DECISION:

1. Aprobar el Plan de Vacaciones del personal docente de la Cátedra de Oftalmología de la Escuela Razetti.
2. Informar a la Dirección del HUC.

COORDINACION GENERAL

8.56. CF33/07**06.11.07**

Oficio No. ED-1354/07 de fecha 15.10.07, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", referente a las **vacaciones de la Dra. Arlene Méndez M.**, Jefa de la Cátedra de Cirugía IV, correspondiente al año 2007, las cuales tomará a partir del mes de agosto, por lo que quedarán encargados de la Jefatura el Dr. Héctor Cantele, y el Dr. Franklin García.

DECISION:

1. Aprobar las vacaciones de la Dra. Arlene Méndez, a partir del mes de agosto.
2. Designar al Dr. Héctor Cantele, Jefe (E) durante la ausencia de la Dra. Méndez, del 20.08.07 al 27.08.07 y del 15.10.07 al 12.11.07.
3. Designar al Dr. Franklin García, Jefe (E) durante la ausencia de la Dra. Méndez, del 17.09.07 al 24.09.07.

4. Enviar copia a la Dirección del HUC.

COORDINACION GENERAL

8.57. CF33/07

06.11.07

Oficio No. ED-1355/07 de fecha 15.10.07, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", referente al **Plan de Vacaciones del Personal Docente adscrito a la Cátedra de Cirugía IV**, correspondiente al año 2007.

DECISION:

1. Aprobar el Plan de Vacaciones del personal docente de la Cátedra de cirugía IV de la Escuela Razetti.
2. Enviar copia a la Dirección del HUC.

COORDINACION GENERAL

8.58. CF33/07

06.11.07

Oficio No. ED-1356/07 de fecha 15.10.07, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", referente al **Plan de Vacaciones del Personal Docente adscrito a la Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica "B"**, correspondiente al año 2007.

DECISION:

1. Aprobar el Plan de Vacaciones del personal docente de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica "B" de la Escuela Razetti.
2. Enviar copia a la Dirección del HUC.

COORDINACION GENERAL

8.59. CF33/07

06.11.07

Oficio No. ED-1357/07 de fecha 15.10.07, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", referente al **Plan de Vacaciones del Personal Docente adscrito a la Cátedra de Urología**, correspondiente al año 2007, por lo que quedarán encargados de la Jefatura el Dr. Ernesto Hernández, desde el 01.08.07 hasta el 15.08.07, el Dr. Nelson Medero, desde el 16.08.07 hasta el 30.08.07 y el Dr. Antonio León, desde el 01.09.07 hasta el 15.09.07.

DECISION:

1. Aprobar el Plan de Vacaciones del personal docente de la Cátedra de Urología.
2. Designar al Dr. Ernesto Hernández, Jefe (E) de la Cátedra de Urología, desde el 01.08.07 hasta el 15.08.07.
3. Designar al Dr. Nelson Medero, Jefe (E) de la Cátedra de Urología, desde el 16.08.07 hasta el 30.08.07.
4. Designar al Dr. Antonio León, Jefe (E) de la Cátedra de Urología, desde el 01.09.07 hasta el 15.09.07.
5. Enviar copia a la Dirección del HUC.

COORDINACION GENERAL

8.60. CF33/07

06.11.07

Oficio No. ED-1358/07 de fecha 15.10.07, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", referente al **Plan de Vacaciones del Personal Docente, Asistencial y Residentes adscritos a la Cátedra de Urología**, correspondiente al año 2007.

DECISION:

1. Aprobar el Plan de Vacaciones del Personal Docente, Asistencial y Residentes de la Cátedra de Urología.
2. Enviar copia a la Dirección del HUC.

COORDINACION GENERAL

8.61. CF33/07

06.11.07

Oficio No. ED-1360/07 de fecha 17.10.07, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", referente a las **vacaciones de la Dra. Deyanira Almeida Feo**, Jefa de la Cátedra de Cardiología, correspondiente al año 2007, desde el 20.08.07 hasta el 01.10.07, por lo que quedará como Jefe (E) durante su ausencia el Dr. José Rafael Díaz Gorrín.

DECISION:

1. Aprobar las vacaciones de la Dra. Deyanira Almeida, desde el 20.08.07 hasta el 01.10.07.
2. Designar al Dr. José R. Díaz G., Jefe (E) durante la ausencia de la Dra. Almeida, desde el 20.08.07 hasta el 01.10.07.
3. Enviar copia a la Dirección del HUC.

COORDINACION GENERAL

8.62. CF33/07

06.11.07

Oficio No. ED-1361/07 de fecha 17.10.07, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", referente al **Plan de Vacaciones del Personal Docente adscrito a la Cátedra de Radiodiagnóstico**, correspondiente al periodo 2006 - 2007.

DECISION:

1. Aprobar el Plan de Vacaciones del personal docente de la Cátedra de Radiodiagnóstico de la Escuela Razetti.
2. Enviar copia a la Dirección del HUC.

COORDINACION GENERAL

8.63. CF33/07

06.11.07

Oficio No. ED-1362/07 de fecha 17.10.07, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", referente al **Plan de Vacaciones del Personal Docente adscrito a la Cátedra de Neumonología**, correspondiente al año 2007.

DECISION:

1. Aprobar el Plan de Vacaciones del personal docente de la Cátedra de Neumonología de la Escuela Razetti.

2. Enviar copia a la Dirección del HUC.

COORDINACION GENERAL

8.64. CF33/07

06.11.07

Oficio No. ED-1363/07 de fecha 15.10.07, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", referente a las **vacaciones del Dr. Luis Sanz Barboza**, Coordinador del Postgrado de Psiquiatría y Clínica Mental, correspondiente al año 2007, las cuales tomará a partir del 31.07.07 hasta el 02.09.07, por lo que quedará como Jefe (E) Dr. Manuel Ortega, Coordinador de Psiquiatría de Enlace.

DECISION:

1. Aprobar las vacaciones del Dr. Luis Sanz Barboza, a partir del 31.07.07 hasta el 02.09.07.
2. Designar al Dr. Manuel Ortega, Jefe (E) durante la ausencia del Dr. Luis Sanz Barboza, desde el 31.07.07 hasta el 02.09.07.
3. Enviar copia a la Dirección del HUC.

COORDINACION GENERAL

8.65. CF33/07

06.11.07

Oficio No. ED-1364/07 de fecha 17.10.07, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo **Plan de Vacaciones del Personal Docente adscrito a la Cátedra de Ginecología**, correspondiente al período 2006 – 2007.

DECISION:

1. Aprobar el Plan de Vacaciones del personal docente de la Cátedra de Ginecología.
2. Enviar copia a la Dirección del HUC.

COORDINACION GENERAL

8.66. CF33/07

06.11.07

Oficio No. ED-1365/07 de fecha 17.10.07, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", referente a las **vacaciones de la Dra. Carmen Cabrera de Balliache**, Jefa del Departamento de Pediatría y Puericultura, correspondiente al año 2007, las cuales tomará del 03.09.07 al 28.09.07, por lo que quedarán encargados de la Jefatura la Dra. Antonia Abrojos, desde el 03.09.07 al 13.09.07 y el Dr. Amando Martín, desde el 14.09.07 al 28.09.07.

DECISION:

1. Aprobar las vacaciones de la Dra. Carmen Cabrera de Balliache, desde el 03.09.07 hasta el 28.09.07.
2. Designar a la Dra. Antonia Abrojos, Jefe (E) durante la ausencia de la Dra, Cabrera, desde el 03.09.07 hasta el 13.09.07.
3. Designar al Dr. Amando Martín, Jefe (E) durante la ausencia de la Dra, Cabrera, desde el 14.09.07 hasta el 28.09.07.
4. Enviar copia a la Dirección del HUC.

COORDINACION GENERAL

8.67. CF33/07**06.11.07**

Oficio No. ED-1366/07 de fecha 17.10.07, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo **Plan de Vacaciones del Personal Docente adscrito a la Cátedra de Microbiología**, correspondiente al periodo 2006 – 2007.

DECISION:

Aprobar el Plan de Vacaciones del personal docente de la Cátedra de Microbiología.

COORDINACION GENERAL

8.68. CF33/07**06.11.07**

Oficio No. ED-1386/07 de fecha 18.10.07, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", informando que ese Cuerpo en su sesión Ordinaria No. 29/2007 de fecha 27.09.07, acordó aprobar el documento corregido sobre: **Estado Actual de la Transformación Curricular en la Escuela de Medicina "Luis Razetti", U.C.V.**, enviado por el Dr. **Mario Patiño Torres**, Coordinador de la Comisión de Currículo.

DECISION:

Ratificar la decisión del Consejo de Escuela.

COORDINACION GENERAL

8.69. CF33/07**06.11.07**

Oficio No. ED-1402/07 de fecha 22.10.07, emitido por el Dr. Aniello Romano, Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo solicitud del Dr. Mario Patiño, Coordinador de la Comisión de Currículo de esa Escuela, de **designar a la Dra. Vanesa Miguel, como Coordinadora de la Comisión Central de Currículo de la Facultad de Medicina** de la UCV, responsabilidad que gustosamente ha venido desempeñando el Dr. Patiño desde el mes de marzo.

Esa solicitud se justifica, por la necesidad de optimizar la eficiencia en la obtención de resultados, ante la ingente necesidad de avanzar en el proceso de Transformación Curricular de las Escuelas de nuestra Facultad.

- **Se distribuye al Cuerpo**

DECISION:

Aprobar y tramitar la designación de la Dra. Vanesa Miguel, como Coordinadora de la Comisión Central de Currículo de la Facultad.

COORDINACION GENERAL

8.70 CF33/07**06.11.07**

Oficio No. 515/2007 de fecha 11.10.07, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo **Informe Final del Curso Intensivo de la Asignatura de Histología y Embriología Normal**, dictado en la Cátedra de Histología y Embriología Normal de esa Escuela, correspondiente los meses de Agosto – Septiembre de 2007.

DECISION:

Aprobar el Informe Final del Curso Intensivo de la Asignatura de Histología.

43

COORDINACION GENERAL

8.71. CF33/07

06.11.07

Oficio No. 528/2007 de fecha 11.10.07, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo en anexo **Informe del Rendimiento Académico del Curso Intensivo de la Asignatura Inmunología**, dictado en el mes de agosto de 2007 en la Cátedra de Inmunología de esa Escuela.

DECISION:

Aprobar el Informe del Rendimiento Académico de la Asignatura Inmunología de la Escuela Vargas.

COORDINACION GENERAL

8.72. CF33/07

06.11.07

Oficio No. 529/2007 de fecha 11.10.07, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo en anexo **Informe del Rendimiento Académico de la Asignatura Inmunología**, dictado en la Cátedra de Inmunología de esa Escuela, correspondiente al período lectivo 2006 – 2007.

DECISION:

Aprobar el Informe del Rendimiento Académico de la Asignatura Inmunología de la Escuela Vargas.

COORDINACION GENERAL

8.73. CF33/07

06.11.07

Oficio No. 530/2007 de fecha 11.10.07, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo en anexo **Informe Anual de la Cátedra de Farmacología** de esa Escuela, correspondiente al año 2006. Asimismo, resumen de las actividades docentes, de investigación, administrativas, de extensión y los informes individuales de las actividades de cada profesor durante ese período y el Plan de Trabajo de la Cátedra para el año 2007.

DECISION:

Aprobar el Informe Anual de la Cátedra de Farmacología.

COORDINACION GENERAL

8.74. CF33/07

06.11.07

Oficio No. 531/2007 de fecha 11.10.07, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo en anexo **Informe Anual de la Cátedra de Histología y Embriología Normal** de esa Escuela, correspondiente al año 2006.

DECISION:

Aprobar el Informe Anual de la Cátedra de Histología y Embriología.

COORDINACION GENERAL

8.75. CF33/07**06.11.07**

Oficio No. 532/2007 de fecha 11.10.07, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", referente al **Plan de la Asignatura de Farmacología**, de la Cátedra de Farmacología de esa Escuela, correspondiente al año 2007.

DECISION:

Aprobar el Plan de la asignatura de Farmacología de la Escuela de Medicina "José María Vargas".

COORDINACION GENERAL

8.76. CF33/07**06.11.07**

Oficio No. 534/2007 de fecha 11.10.07, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo en anexo oficio de fecha 11.10.07, suscrito por la **Univ. Carolina Franco**, Presidente de la Sociedad Científica de Estudiantes de Medicina de la Universidad Central de Venezuela (SOCIEM-UCV), donde informa la participación de la Sociedad antes mencionada, en el **XXII Congreso Científico Internacional de la Federación Latinoamericana de Sociedades Científicas de Estudiantes de Medicina (FELSOCEM)**, el cual se llevó a cabo del 10 al 13 de octubre del presente año, en la ciudad de Mazatlán, México. Igualmente solicitan el aval y acreditación de la existencia y funcionamiento de la SOCIEM-UCV, así como la validez del informe que envía en anexo.

Esta solicitud cuenta con el aval y acreditación del Consejo de Escuela.

- **Se distribuye con la Agenda.**

DECISION:

Repartir el documento y emitir opinión para el próximo Consejo.

COORDINACION GENERAL

8.77. CF33/07**06.11.07**

Oficio No. 552/2007 de fecha 11.10.07, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo **Informe Final del Curso Intensivo de la Asignatura de Anatomía Patológica**, que se realizó del 06.08.07 hasta el 14.09.07, en las instalaciones de la Cátedra de Anatomía Patológica, donde se inscribieron 27 estudiantes de los cuales se retiraron 4 y los 23 restantes aprobaron el curso satisfactoriamente.

DECISION:

Aprobar el Informe Final del Curso Intensivo de la Asignatura de Anatomía Patológica.

COORDINACION GENERAL

8.78. CF33/07**06.11.07**

Oficio No. 322/2007 de fecha 17.10.07, emitido por la Profa. **Carmen Expósito de Goikoetxea**, Directora de la Escuela de Bioanálisis, informando la designación de la Profa. **Alba Jaimes**, docente adscrita a la Cátedra de Química de esa Escuela, como **miembro de la Comisión de Reglamentos de la Facultad de Medicina**, para el período 2006 – 2008, debido a la renuncia del Prof. Néstor De Luca.

DECISION:

Aprobar la designación de la Profa. Alba Jaimes, como miembro de la Comisión de Reglamentos de la Facultad de Medicina.

COORDINACION GENERAL

8.79. CF33/07

06.11.07

Oficio No. 1282 del 25.10.07, emitido por la Profa. Marina Polo de Rebillou, Coordinadora del Vicerrectorado Académico de la UCV, remitiendo el **Proyecto de las Normas Generales Sobre Centros Académicos**, acompañadas con su Exposición de Motivos; la remisión de las Normas obedece a la preocupación generada en la Comisión de Reglamentos, ante el surgimiento de diferentes formas organizativas no reguladas por la Institución, que han surgido debido a la libertad académica y la complejidad propias de la dinámica universitaria.

Ese Cuerpo solicita, la contribución en la lectura del citado Proyecto y se envíe sus observaciones a la Comisión de Reglamentos de ese Vicerrectorado.

- **Se distribuye con la Agenda.**

DECISION:

Enviar a las Escuelas e Institutos, a fin de que emitan información al respecto.

COORDINACION GENERAL

8.80. CF33/07

06.11.07

Oficio No. 1212-07 de fecha 19.10.07, emitido por la Profa. **Lillian Barboza Wulf**, Sub-Directora de la Organización de Bienestar Estudiantil (O.B.E.), solicitando se estudie la posibilidad de modificar las fechas de los exámenes y flexibilizar los horarios de clase, pautados entre los días 19 al 23 de Noviembre del presente año, para así poder contar con todo el estudiantado universitario, en las actividades previstas con motivo de la **celebración de la Semana del Estudiante Universitario** a realizarse durante la fecha antes mencionada.

DECISION:

Enviar a las Escuelas e Institutos.

COORDINACION GENERAL

8.81. CF33/07

06.11.07

Oficio s/n de fecha 11.10.07, emitido por el Dr. **Jacinto Convit**, Director del Instituto de Biomedicina, informando que con motivo de viajar al interior, hará uso de parte de sus vacaciones atrasadas, a partir del 15.10.07 hasta el 22.10.07, y durante su ausencia quedará como Director (E) de ese Instituto, el Dr. Rafael Borges.

DECISION:

1. Aprobar las vacaciones atrasadas del Dr. Jacinto Convit, desde el 15.10.07 hasta el 22.10.07.
2. Designar al Dr. Rafael Borges, como Director (E) del Instituto de Biomedicina, durante la ausencia del Dr. Convit, desde el 15.10.07 hasta el 22.10.07.
3. Enviar copia al Departamento de Recursos Humanos, para su información.

COORDINACION GENERAL
-----**PUNTO No. 9: PUNTOS PARA CONSIDERACION****COMUNICACIONES VARIAS:****9.1. CF33/07****06.11.07**

Oficio s/n de fecha 13.07.07, emitido por el CNEL (EJ) **Dr. Earle Siso Garcia**, Director del Hospital Militar "Dr. Carlos Arvelo", solicitando la posibilidad de establecer un **Convenio de Cooperación Educativa entre la Universidad Central de Venezuela y el Hospital Militar "Dr. Carlos Arvelo"**, para que sean asignados pasantes de Pre-grado del 6to. Año a las Áreas Médicas, Quirúrgicas y de Emergencia en ese Centro que como Hospital Docente, están comprometidos en ofrecer a los estudiantes de Medicina de esta Casa de Estudios.

Para ello cuentan con un equipo multidisciplinario, conformado por especialistas de casi todas las especialidades Médico – Quirúrgicas existentes en Venezuela, que se encargarán de la formación que bien exija la UCV como último requisito para ser Médico Cirujano del País.

Por otra parte, tienen 14 Postgrados que funcionan en el Hospital en Convenio Institucional desde hace más de 15 años con la Universidad Central de Venezuela, y también recibiendo sus estudiantes en pasantías en más de 6 Carreras Técnicas y de Licenciatura en el Área de Salud.

- **CF32/07 de fecha 30.10.07: Diferido**

DECISION:

1. Enviar a las Escuelas de la Facultad de Medicina, para su pronunciamiento al respecto.
2. Los Directores de cada Escuela deberán enviar el número de estudiantes disponibles para esta actividad.

COORDINACION GENERAL
-----**9.2. CF32/07****06.11.07**

Oficio No. ED-1229/07 de fecha 28.09.07, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "Luis Razetti", enviando en anexo copia del **Acta de la reunión realizada el día 25.06.07**, por el Departamento de Cirugía, conjuntamente con las Cátedras / Servicios de Cirugía General, Anestesiología, Servicio de Quirófanos y Coordinadores de la Unidad de Cirugía Bariátrica del Hospital Universitario de Caracas, cuyo **tema**

tratado fue el funcionamiento, así como el presente y futuro de la Unidad de Cirugía Bariátrica UCV – HUC, a fin de que el Consejo de Facultad lo estudie y emita su pronunciamiento.

◆ Diferido.

9.3. CF32/07:

06.11.07

Solicitud de un **Derecho de Palabra** para la Profesora Miriam Strauss, Jefe de la Sección de Biología Celular del Instituto de Medicina Tropical, con relación a la situación del Concurso de Oposición de dos (2) cargos en la categoría de Instructor a medio tiempo, ocupados temporalmente por las Prof. Rosa Carlina Maita Pérez y Alegna del Valle Rada Roca, respectivamente.

La Prof. **Miriam Strauss**, se presentó a la sesión del Consejo de la Facultad, haciendo uso de su Derecho de Palabra expresó y consignó la siguiente exposición:

En su condición de Jefe de la Sección de Biología Celular del Instituto de Medicina Tropical, en fecha 16.05.07, envió al Consejo Técnico del Instituto de Medicina Tropical la solicitud para la apertura y tramitación de dos (2) Concursos de Oposición para dos cargos en la categoría de Instructor a medio tiempo, ocupados temporalmente por las Prof. Rosa Carlina Maita Pérez y Alegna del Valle Rada Roca.

Previo aprobación del Consejo Técnico del IMT, eleva ante el Consejo de la Facultad dicha solicitud, el cual, en sesión 18/07 del día 29.05.07 acordó designarla Coordinadora del Jurado que evaluará las pruebas del concurso de oposición para proveer un cargo de Instructor a medio tiempo en la Sección de Biología Celular, cargo actualmente desempeñado por la Prof. Rosa Carlina Maita Pérez, sin embargo, la solicitud para el cargo desempeñado por la Prof. Alegna Rada Roca, se extravía, según información de las secretarías de correspondencia por lo que la designación del jurado corresponde a reunión realizada el 12.06.07, expresa que hasta este punto las dos tramitaciones tuvieron respuestas iguales de parte del Consejo de la Facultad, siendo la única diferencia la fecha en la cual se trata el asunto en Consejo: 29 de mayo en contraste con 12 de junio, es decir, tres martes o consejos después.

El 07.06.07 y el 01.07.07, envió las solicitudes de la No exigencia de Cuarto Nivel de las dos Profesoras antes mencionadas, fundamentadas en la antigüedad en el cargo, número de créditos aprobados en el Doctorado más los exigidos para la Maestría y avances de la Tesis Doctoral.

Este Consejo en sesión No. 22/07 del 26.06.07, acuerda aprobar la no exigencia del Cuarto Nivel para la Prof. Rosa C. Maita P., y en contraste, este mismo Cuerpo en sesión 25/07 de fecha 17.07.07, acordó solicitar fecha de culminación de los Estudios de Postgrado e información sobre Título de Maestría de la Prof. Alegna Del Valle Rada Roca.

En fecha 10.10.07, recibió el envío de Credenciales Concurso de Oposición, con relación al cargo actualmente desempeñado por la Prof. Rosa C. Maita Pérez, en respuesta a la convocatoria que enviada informando fecha, hora y lugar para las pruebas. En contraste, y con relación a la otra solicitud, del cargo que actualmente desempeña la Prof. Alegna Rada Roca, este Consejo eleva una consulta al Asesor Jurídico, relativa al diferimiento del Concurso en cuestión, quien emite su respuesta sugiriendo que el concurso debe ser declarado Desierto.

Luego del planteamiento, la Prof. Strauss concluye que:

- ◆ Está absolutamente de acuerdo con lo señalado por el Asesor Jurídico de la Facultad de Medicina, Abogado Alejandro Cáribas.
- ◆ A la luz de los argumentos del Asesor, asume su error en la inconveniente formulación de la solicitud de apertura de concurso.
- ◆ Su gran interés en trabajar por la continuidad de un esfuerzo, intentando asegurar tal continuidad con la formación y conformación de la generación de relevo, no debe estar asociada a errores como el ya señalado y asumido.
- ◆ Solicita a este Cuerpo, se revise la desigualdad resultante en el tratamiento de dos (2) solicitudes iguales y solo diferentes en las personas que ejercen actualmente los cargos y el tiempo en que fueron analizadas por este Consejo.
- ◆ Dada la inminente realización de las pruebas (próximo 23.11.07), relativa al Concurso de Oposición para un cargo de Instructor a medio tiempo en la sección de Biología Celular del IMT, desempeñado actualmente por la Prof. Rosa C. Maita Pérez, única inscrita para las pruebas, exige a este Cuerpo, con carácter de urgencia, se aclare la situación.
 - **CF31/07 de fecha 23.10.07: Diferido por concluir la sesión a las 10: a.m.**
 - **CF32/07 de fecha 30.10.07: Diferido**

DECISION:

1. Levantar la sanción del Consejo de la Facultad en su sesión 22/07 de fecha 26.06.07, en el cual se aprobó la no exigencia del IV nivel para la Prof. Rosa Carlina Maita P.
2. Declarar Desierto el Concurso de Oposición.

COORDINACION GENERAL

PUNTO No. 10: DERECHOS DE PALABRAS

10.1. CF33/07:

06.11.07

Invitación a un **DERECHO DE PALABRA**, para el **Prof. Luis Amorer**, Director de Postgrado de la Facultad de Ingeniería, a fin de dar a conocer más sobre el Proyecto **“Open Course Ware”**, y así designar dos representantes por parte de la Facultad de Medicina ante la Comisión de la UCV, la cual se reúne en esa Facultad.

HORA: 11:00 AM

Se presentó a la sala de sesiones del Consejo de la Facultad, el Prof. **Luis Amorer**, Director de Postgrado de la Facultad de Ingeniería, acompañado por el Prof. Iván Saavedra, miembro del Comité Coordinador del Proyecto UCV OCW, a fin de explicar ante este Cuerpo de que se trata el Proyecto **“Open Course Ware”**.

Durante su derecho de palabra el Prof. Luis Amores, explico, entre otras cosas, que el Open Course Ware es una publicación digital, de material educacional, de alta calidad, de acceso libre e irrestricto, organizado en forma de cursos.

Despejadas las interrogantes de los Consejeros, el Cuerpo deliberó y acordó:

DECISION:

Designar al Prof. José Ramón García Rodríguez, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado como Miembro Principal y al Prof. Rafael Salas de la Escuela de Bioanálisis como Miembro Suplente, como Representantes de la Facultad de Medicina en el Proyecto Open Course Ware,

COORDINACION GENERAL

Esta Agenda fue revisada el día Jueves 01.11.07, por los Miembros de la Comisión de Mesa del Consejo de la Facultad, los Profesores:

CARMEN ANTONETTI, Coordinadora General de la Facultad de Medicina.

EMIGDIO BALDA, Representante Profesor Principal ante el Consejo de Facultad.

MARIA A. DE LA PARTE, Representante Profesor Principal ante el Consejo de Facultad.

HUMBERTO GUTIERREZ, Representante Profesor Suplente ante el Consejo de la Facultad.

PUNTO No. 11: PUNTOS EXTRAORDINARIOS

11.1. CF33/07

06.11.07

Oficio s/n de fecha 01.11.07, emitido por la **Bra. Jenifer Dinis Ballestas**, C.I. 17.755.640, de la Escuela de Medicina "José María Vargas", solicitando en el marco de la Convocatoria del Fondo de Promoción a la Investigación Científica y Tecnológica de la Facultad de Medicina de 2007, el **AVAL de la Facultad de Medicina** para el financiamiento a través del Vicerrectorado Académico para asistir al evento científico de ASOVAC 2007, en el cual le fue aceptada su ponencia Titulada: **"ESTUDIO SEROLÓGICO CONTRA EL ANTÍGENO 85 EN PACIENTES CON TUBERCULOSIS PULMONAR"**, que se llevará a cabo en la Ciudad de San Cristóbal, Estado Táchira, entre el 18 y 23 de noviembre del presente año, en las instalaciones de la Universidad Nacional Experimental del Táchira.

DECISION:

Otorgar el Aval de la Facultad de Medicina a la Bra. Jenifer Dinis Ballestas.

COORDINACION GENERAL

11.2. CF33/07

06.11.07

Oficio s/n de fecha 01.11.07, emitido por el **Br. Jaime Martín Isern Kobschull**, C.I. 17.588.311, de la Escuela de Medicina "José María Vargas", solicitando en el marco de la Convocatoria del Fondo de Promoción a la Investigación Científica y Tecnológica de la Facultad de Medicina de 2007, el **AVAL de la Facultad de Medicina** para el financiamiento a través del Vicerrectorado Académico para asistir al evento científico de ASOVAC 2007, en el cual le fue aceptada su ponencia Titulada: **"REACTIVIDAD DEL ISOTIPO IgG FRENTE A LOS ANTÍGENOS ESAT-6 DE MYCOBACTERIUM TUBERCULOSIS EN PACIENTES INDÍGENAS WARAO Y CRIOLLOS"**, que se llevará a cabo en la Ciudad de San Cristóbal, Estado Táchira, entre el 18 y 23 de noviembre del presente año, en las instalaciones de la Universidad Nacional Experimental del Táchira.

DECISION:

Otorgar el Aval de la Facultad de Medicina al **Br. Jaime Martín Isern Kobschull**.

COORDINACION GENERAL

11.3. CF33/07**06.11.07**

Oficio NO. 110-CE-07 de fecha 26.09.07, emitido por el Consejo de Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo las solicitudes de **Cambio de Escuela por Resolución 158** de los Bachilleres que se mencionan a continuación:

APELLIDOS Y NOMBRES	C.I.	ART.	CARRERA ACTUAL	SEMESTRE ASIGNADO
Figueroa P. Jhony O.	19.671.698	2	Física	II-2007
Flores Guerrero Judnery	18.366.102	2	Enfermería	II-2007
Torres R. Gabriela A.	19.653.216	1	Derecho	II-2007
Rodríguez A. Irving J.	17.856.841	2	Enfermería	I-2008
Soffiatur, María G.	18.467.548	2	Antropología	I-2008

Estas solicitudes cuentan con la aprobación del Consejo de Escuela de Nutrición y Dietética.

DECISION:

Aprobar y tramitar el Cambio de Carrera para la Escuela de Nutrición y Dietética por Resolución 158 a los Bachilleres:

1. Figueroa P. Jhony O.
2. Flores Guerrero Judnery
3. Torres R. Gabriela A.
4. Rodríguez A. Irving J.
5. Soffiatur, María G.

◆ **DIFERIDO****11.4. CF33/07****06.11.07**

Oficio No. ED-1431/07 de fecha 26.10.07, emitido por el Prof. **Aniello Romano**, Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo de los expedientes curriculares de los graduandos del Acto Académico pautado para el 16 de noviembre de 2007, de los bachilleres que cumplen con los requisitos para acreditarse a la **Mención MAGNA CUM LAUDE**, los cuales se mencionan a continuación:

NOMBRES	C.I.	PROMEDIOS
DE SOUSA D. ERIKA	17.418.321	18.3320
RIVAS G. S. JANINA	16.552.210	18.0972*
MACIAS A. AURA C.	16.250.920	18.0729*
CEPEDA V. BEATRIZ A.	16.814.465	17.8947
ANGEL P. DENISSE	82.279.385	17.5142
ESCALONA V. GABRIEL E.	16.005.136	17.5020

* Estas graduando no concluyeron su carrera en el lapso normal previsto en el Plan de Estudios, por lo que se espera el Dictamen del Consejo Universitario.

DECISION:

Aprobar el otorgamiento de la Mención Magna Cum Laude a los Bachilleres:

1. Erica de Sousa

2. Janina Rivas
3. Aura Macias
4. Beatriz Cepeda
5. Denisse Angel
6. Gabriel Escalona

COORDINACION GENERAL

11.5. CF33/07

06.11.07

Oficio No. CEM/004/2007 de fecha 24.10.07, emitido por la Dra. **Gloria González**, Coordinadora Académica de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo expedientes curriculares de los bachilleres para ser postulados al **Premio "Lorenzo Campins y Ballester"**, por haber obtenido el mas alto promedio ponderado en las calificaciones de la Promoción de Médicos Cirujanos correspondiente que egresará el próximo mes de noviembre de 2007:

APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA	PROMEDIO
HAMAD A. ALI	14.875.977	17.7510
RICARDO A. ROMERO F.	15.665.510	17.6141
PEREZ CH. GLADYMAR	16.301.718	17.1618
CHACIN C. JUAN S.	16.273.210	17.0913
VELASQUEZ D. LUIS E.	14.143.810	16.7925
DAVILA CH. CARLOS D.	16.203.996	16.7884
LOPEZ M. MARISOL	16.005.116	16.6390
PUIGBO R. CARLOS A.	16.006.341	16.3112
DE JONGH D. ROSSANA	16.460.715	16.1490
MUÑOS B. YLIANA C.	17.050.909	16.0539

DECISION:

1. Aprobar el otorgamiento del Premio "**Lorenzo Campins y Ballester**", a los Bachilleres, antes mencionado.
2. Enviar a la Coordinación de Investigación

COORDINACION GENERAL

11.6. CF33/07

06.11.07

Oficio No. CEM/006/2007 de fecha 29.10.07, emitido por la Dra. **Gloria González**, Coordinadora Académica de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo expedientes curriculares de los bachilleres que se han hecho merecedores de la "**MENCION MAGNA CUM LAUDE**", por haber obtenido el mas alto promedio ponderado de calificaciones, los cuales se mencionan a continuación:

NOMBRES	C.I.	PROMEDIOS
Hamad A. Ali	14.875.977	17.7510
Romero F. Ricardo A.	15.665.510	17.6141

DECISION:

Aprobar la Mención Magna Cum Laude a los Bachilleres:

1. Ali Hamad
2. Ricardo Romero

11.7. CF33/07**06.11.07**

Oficio No. ED-1428/07 de fecha 25.10.07, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "Luis Razetti", informando que ese Cuerpo conoció y consideró la comunicación No. 0041 CE-RE-ELR de fecha 25.10.07, suscrita por el Br. Adalberto Palencia, Consejero de Escuela Luis Razetti, donde comunica que el día 29.10.07 desde las 12p.m. se realizará en el Instituto Anatómico **Jornadas de Reparación de las Instalaciones de la Universidad Central de Venezuela**, auspiciada por COPRED, en la cual participaran una delegación de 50 estudiantes voluntarios de esa Escuela.

En tal sentido ese Cuerpo acordó:

1. Dar flexibilidad en la asistencia a los Estudiantes voluntarios.
2. El Bachiller Adalberto Palencia, consignará la lista de los 50 estudiantes voluntarios.
3. Tramitar sin esperar la ratificación del Acta.

DECISION:

Ratificar la decisión del Consejo de Escuela.

COORDINACION GENERAL

11.8. CF33/07**06.11.07**

Oficio No. 565/2007 de fecha 25.10.07, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo lista de **alumnos incursos en Artículo 6 y 7 de las Normas sobre Rendimiento Mínimo y Condiciones de Permanencia** de la UCV:

ARTÍCULO 6

APELLIDOS Y NOMBRES	C.I.
FIGUERA L. INGRID C.	15.790.965
HERNÁNDEZ B. MAUKA J.	17.561.658

ARTÍCULO 7

APELLIDOS Y NOMBRES	C.I.
GONZÁLEZ M. MARITZA A.	5.568.958
YÁNEZ G. GLORIA M.	14.876.739

DECISION:

1. Las notificaciones las hará el Decano.
2. Aplicar el Artículo 6 y/o Artículo 7 a los integrantes del listado.
3. Control de Estudios entregará las notificaciones.
4. Los alumnos que no reciban las notificaciones personalmente, deben ser informados por aviso de prensa.

COORDINACION GENERAL

11.9. CF33/07**06.11.07**

Oficio No. ED- 1453/2007 de fecha 31.10.07, emitido por el Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", en relación a la solicitud del **Br. Juan Khassale**, estudiante de esa Escuela, quien solicita se le permita cursar para el periodo lectivo 2007 – 2008, la asignatura de Fisiología, visto en el Consejo de la Escuela en su sesión 31/07 del 25.10.07, acordando: a). Elevar la solicitud de medida de gracia al Consejo de la Facultad de Medicina, para cursar por arrastre la asignatura de Fisiología. b). Solicitar informe al Tutor y a la Sub-Unidad de Asesoramiento Académico. c). Tramitar sin esperar la ratificación del acta.

DECISION:

1. Devolver a la Escuela de Medicina Luis Razetti.
2. Aplicarle al Br. Kasale el Art. 6 de las Normas de Rendimiento Mínimo y Condición de Permanencia de la UCV y, luego el Br. Deberá solicitar la medida de gracia.
3. La notificación la hará el Decano.

COORDINACION GENERAL

11.10. CF33/07

06.11.07

Oficio No. OECS/218/2007 de fecha 28.09.07, emitido por la Profa. Arelis Figueroa, Coordinadora (E) de la Oficina de Educación para Ciencias de la Salud, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACION** para el periodo lectivo 2007-2008, de la **Bra. GARCÍA ELIDA**, C.I. 4.522.460.

Al respecto, esa Coordinación y **el Consejo de Escuela de Salud Pública no avalan dicha solicitud** por cuanto no cumple con lo establecido por la Normativa Interna para tener derecho a la misma. (la Bachiller se retiró hace doce (12) años)

- ♦ **CF29/07 de fecha 09.10.07: Diferido**
- ♦ **CF30/07 de fecha 16.10.07: Diferido**
- ♦ **CF31/07 de fecha 23.10.07: Diferido**
- ♦ **CF32/07 de fecha 30.10.07: Decisión:** Esperar la información de la Escuela de Salud Pública.

DECISION:

Ratificar la decisión del Consejo de la Escuela.

COORDINACION GENERAL

11.11. CF33/07

06.11.07

Oficio D.C.E. de fecha 31.10.07, emitido por la Prof. Reilly Sánchez de Ramírez, Directora de la Escuela de Enfermería, **presentando el cuerpo de docentes dispuestos a conformar el equipo de su gestión**, a partir del día 31.10.07, a los fines de garantizar la continuidad y las actividades correspondientes a cada Coordinación de esa Institución, toda vez que se ha hecho efectiva su designación como Directora (E) de la Escuela de Enfermería. El cual quedó conformado de la siguiente manera:

Prof. LENNYS ARIAS

COORDINADORA ACADEMICA

Prof. MATILDE ORTEGA DE COLINA

COORDINADORA ADMINISTRATIVA

Prof. ELIZABETH PIÑA DE VASQUEZ	COORDINADORA DE ESTUDIOS UNIVERSITARIO (EUS)
Prof. SARA JIMENEZ	COORDINADORA DE INVESTIGACIÓN
Prof. AURA PÉREZ ESCALANTE	COORDINADORA DE EXTENSION
Prof. IDA MARGARITA SUESCUM	COORDINADORA DE LA UNIDAD DE POSTGRADO.
Prof. ZAIDA DOMINGUEZ	COORDINADORA DE CONTROL DE ESTUDIO.

DECISION:

Aprobar y tramitar las designaciones de las siguientes Profesoras, en las diferentes Coordinaciones de la Escuela de Enfermería:

Prof. Lennys Arias	Coordinadora Académica
Prof. Matilde Ortega De Colina	Coordinadora Administrativa
Prof. Elizabeth Piña De Vásquez	Coordinadora De Estudios Universitario (EUS)
Prof. Sara Jiménez	Coordinadora De Investigación
Prof. Aura Pérez Escalante	Coordinadora De Extensión
Prof. Ida Margarita Suescum	Coordinadora De La Unidad De Postgrado.
Prof. Zaida Domínguez	Coordinadora De Control De Estudio.

COORDINACION GENERAL

11.12. CF33/07**06.11.07**

Oficio s/n de fecha 11.10.07, emitido por la Bra. Rossana García Mujica CI. 15.761.422, solicitando la reconsideración de la discusión de su caso, referente a su **traslado por equivalencias desde la Escuela de Medicina de la Universidad de Los Andes a la Escuela de Medicina "José María Vargas"** de la UCV.

DECISION:

Enviar a la Oficina de Educación y Ciencias para la Salud, sin esperar la aprobación del Acta para estudio del caso, y esperar respuesta para la próxima sesión.

COORDINACION GENERAL

11.13. CF33/07**06.11.07**

Se presenta la Propuesta del Profesor Héctor Arrechdera, de que se exprese el reconocimiento y apoyo a los estudiantes por la libertad, contra la concentración de poderes, por la autonomía universitaria y por la vida.

DECISION:

Luego de discutida la propuesta por el Cuerpo, éste acordó:

Publicar en Prensa el siguiente comunicado:

El Consejo ante los hechos violentos acaecidos en el país como producto de las manifestaciones de rechazo a la reforma constitucional planteada al país acuerda:

1. Ratificar el derecho a que cualquier venezolano de manera pacífica, libre y plural pueda expresar sus opiniones.
2. Expresar nuestro reconocimiento a las luchas que por la libertad. La autonomía y la vida liderizan nuestros estudiantes.
3. Acompañar a los estudiantes y al pueblo en general, a esta lucha por la democracia, la libertad y la paz.

Voto salvado razonado del Profesor Humberto Gutiérrez, Representante Profesor Suplente, ante el Consejo de la Facultad:

Salvo mi voto por considerar que el derecho de los venezolanos a expresar sus opiniones de manera pacífica en ningún momento ha sido conculcado como lo demuestran las múltiples marchas y manifestaciones que han realizado los que se oponen a los cambios constitucionales propuestos por el Presidente de la República y la Asamblea Nacional. Asimismo, el derecho a la vida. La libertad y la autonomía universitaria están garantizados tanto en la constitución de la República Bolivariana de Venezuela, como en el Proyecto de Reforma Constitucional, que será sometido a la consideración del pueblo venezolano en el referéndum del próximo 2 de diciembre, y por lo tanto, es inaceptable que en este pronunciamiento del Consejo de la Facultad de Medicina se plantee la defensa de derechos fundamentales que no ha sido ni serán violados en un estado de derecho como el nuestro.

COORDINACION ADMINISTRATIVA

Se hace constar que el Profesor Jesús Velásquez, se retiró de la sesión a las 10:00 p.m.; I Prof. Oscar Noya se retiró a las 12:00 m; el profesor Aniello Romano se retiró a las 12:10 p.m. y los Profesores Ghislaine céspedes y marco Álvarez se retiraron a las 12:35 y 12:30, respectivamente.

La Dra. Carmen Antonetti, se retiró de la sesión a las 12:45 p.m. En protesta por la actitud agresora que mantiene el Prof. Pedro Navarro en contra de su persona.

La sesión finalizó a la 12:50 p.m.

Prof. RODOLFO PAPA

DECANO-PRESIDENTE

Prof. CARMEN ANTONETTI

COORDINADORA-SECRETARIA

REPRESENTANTES PROFESORALES:

PRINCIPALES:

SUPLENTES:

Prof. EMIGDIO BALDA

Prof. CARMEN ANTONETTI

Prof. PEDRO NAVARRO

Prof. HECTOR ARRECHEDERA

Prof. ALBA CARDOZO

Prof. OSCAR NOYA

Prof. HUMBERTO GUTIERREZ

Prof. MARIA A. DE LA PARTE

Prof. ELIZABETH PIÑA

Prof. FELIX CORDIDO

Prof. CARMEN CABRERA DE BALLIACHE

Prof. ARTURO ALVARADO

**REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:
PRINCIPALES:**

SUPLENTE:

TSU. KATTY MIHIC

COORDINADORES:

Prof. JOSÉ RAMÓN GARCÍA

(COMISIÓN DE ESTUDIOS de
POSTGRADO)

Prof. EDUARDO ROMERO

(COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN)

Prof. MARIA VIRGINIA PEREZ DE GALINDO

(COORDINADORA ADMINISTRATIVA Y
DE ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA)

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

Prof. ANIELLO ROMANO.

(Esc. LUIS RAZETTI)

Prof. MARINO DE GREGORIO

(Esc. JOSE MARIA VARGAS)

Prof. CARMEN EXPOSITO

(Esc. De BIOANALISIS)

Prof. FLOR M. CARNEIRO.

(Esc. NUTRICIÓN Y DIETETICA)

Prof. BEATRIZ FELICIANO.

(Esc. DE SALUD PUBLICA)

Prof. REILLY SANCHEZ

(Esc. ENFERMERIA)

Prof. MARCO ALVAREZ.

(Inst. ANATOMICO)

Prof. GHISLAINE CESPEDES

(Inst. ANATOMOPATOLOGICO)

Prof. JAIME TORRES.

(Inst. MEDICINA TROPICAL)